



puertollano

Boletín de Información Municipal - Editado por el Ayuntamiento de Puertollano

EJEMPLAR GRATUITO - Numero 27 - Enero/89

ENERO 89



En marcha la
Escuela-Taller de
Puertollano. Pág. 14

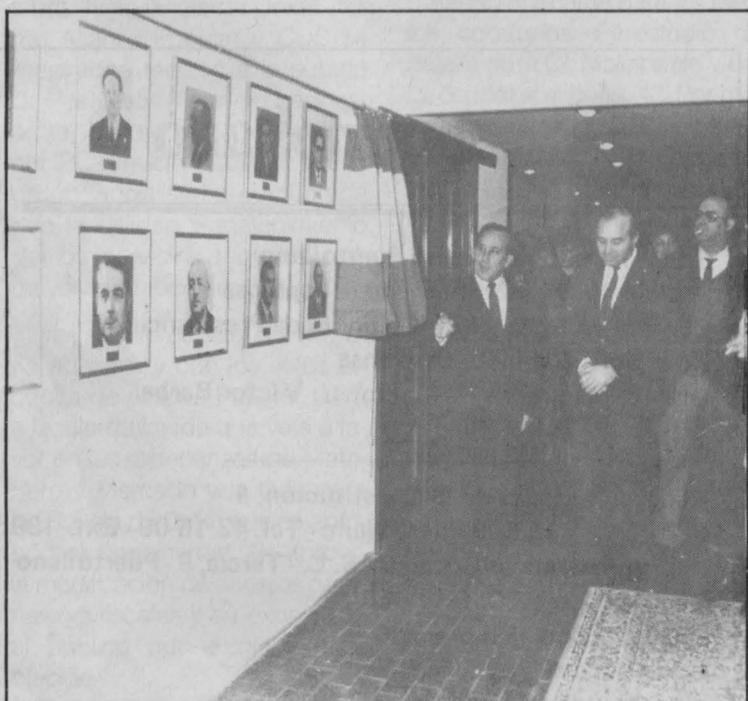
Programa Cultural
de Navidad. Pág. 12

El problema de la
turbidez del agua,
solucionado en breve.
Pág. 4

Aprobado el Presu-
puesto para 1989.
Pág. 3

**EL DIA 5 DE ENERO TUVO LUGAR LA
PRESENTACION OFICIAL DE LA
ESCUELA - TALLER DE PUERTOLLANO**

**LA CONSTITUCION
CUMPLE DIEZ AÑOS**



**LOS MAGOS DE ORIENTE
VISITARON LA CIUDAD**

EDITORIAL

El Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Puertollano para 1989, fué aprobado el pasado día 29 de Diciembre en sesión plenaria. Dado que se trata del primer documento político de toda Administración Pública, al recogerse en él la procedencia y el destino de los Fondos Públicos, la información que el ciudadano ha de tener del mismo es un objetivo esencial para garantizar la transparencia.

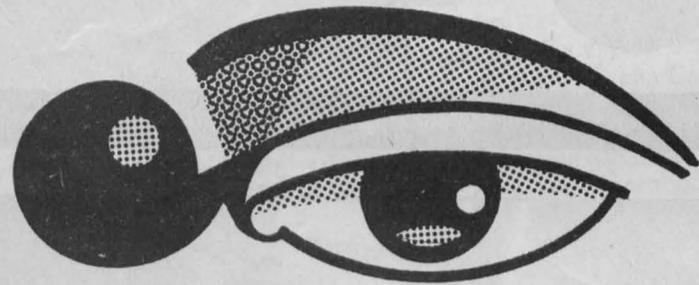
El Presupuesto para 1989 es un presupuesto realista por cuanto que tanto en ingresos como en gastos las consignaciones presupuestarias se ajustan a la realidad prevista, si bien hay que tener en cuenta que todo presupuesto es una previsión tanto en ingresos como en gastos, por lo que pueden existir variaciones a lo largo del período de ejecución que hagan necesario llevar a cabo los ajustes necesarios.

Es un Presupuesto progresista ya que todos los servicios sufren un incremento situado en torno al 10% sin tener en cuenta las inversiones, y alrededor del 15% incluyendo las inversiones reflejadas, lo que se traduce en un aumento de la calidad de los servicios que el ciudadano recibe. Por otra parte es también redistributivo tanto en las prestación de servicios, como en las inversiones, en favor de personas y barriadas más desfavorecidas de nuestra ciudad, persiguiendo un mayor grado de solidaridad y de justicia social entre los ciudadanos de Puertollano. Corroboran estas afirmaciones el hecho de que el total del Presupuesto 976 millones se destinan a gastos sociales, lo que representa un 44,07%.

Es un Presupuesto coherente y continuador de los anteriores, ya que se busca la realización de los objetivos generales recogidos en el programa que el equipo de gobierno presentó al pueblo. Asimismo supone un aumento del patrimonio municipal con la mínima inversión por parte del pueblo de Puertollano, pues del total de inversiones previstas cifradas en 508.196.380 pesetas, el Ayuntamiento sólo aportará 131.802.380 pesetas, es decir, por cada 100 pesetas de inversión, nosotros aportamos 25,9 pesetas y las restantes administraciones del estado 74,1 peseta.

Para una mayor clarificación y transparencia, la confección del Presupuesto se realiza por áreas, elaborando cada una un Programa cuantificado con objetivos concretos, que una vez finalizado el año serán analizados y servirán de base para la elaboración del Presupuesto del año siguiente.

Su importe total asciende a 2.215.080.000 pesetas, que se sustenta en una filosofía de transparencia, progresismo y solidaridad.



PUNTO DE VISTA

La Ley 39/1.988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, viene a resolver una situación de transitoriedad y de mal endémico por el que históricamente han discurrido las haciendas locales en España, caracterizada por una insuficiencia financiera.

Hasta la primera mitad del siglo XIX podemos afirmar que la hacienda local tuvo un carácter eminentemente patrimonialista. Sus recursos prevenían fundamentalmente del patrimonio que poseían los municipios (tierras, ganados, inmuebles, etc.). Será a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando va a surgir una hacienda local eminentemente fiscal, es decir, que los ingresos de los Ayuntamientos provenirán del establecimiento de un sistema de impuestos, ya sean de carácter local o estatal con los cuales poder hacer frente a los gastos originados por la acción de gobierno de las corporaciones locales.

Muchos han sido los intentos legislativos para acabar con esa insuficiencia financiera de los municipios a lo largo de casi un siglo, fracasando tales iniciativas una tras otra al no reconocer al municipio la autonomía necesaria para gobernar sin ataduras ni tuteladas impuestas por la Administración central del Estado. Ejemplos de estos intentos legislativos fracasados fueron, en la última época la Ley 41/75, de 19 de noviembre, así como el Real Decreto 3250/76 que la desarrolló, terminando con el Decreto Ley 11/79, de 20 de julio sobre medidas urgentes de financiación de las Corporaciones Locales.

Será a partir de la entrada en vigor de la constitución del 1978 cuando se aborde, dentro de la nueva ordenación del territorio español, la histórica tarea de dotar de una normativa eficaz y su-

ficiente a partir de los preceptos constitucionales, al sector local.

La primera Ley que acomete y resuelve este problema endémico será la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local y su desarrollo posterior. La segunda Ley, complementaria de la anterior, es la que comentamos a continuación y que es objeto de estas líneas: Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales. Esta ley determina la ordenación de un sistema financiero del sector local «encaminado a la efectiva realización de los principios constitucionales de autonomía y suficiencia financiera».

Las Corporaciones locales, a partir de esta Ley tendrán dos vías fundamentales para garantizar el principio de suficiencia financiera: los Tributos propios y la participación en los Tributos del Estado.

En suma, la Ley objeto de es-

te análisis establece un nuevo sistema de recursos de las Haciendas locales más racional, menos complejo, más adecuado a la realidad y a las necesidades actuales del sector local.

Podemos afirmar que con esta Ley y su desarrollo posterior se ha completado la solución, dentro del estado de derecho, de la problemática historia padecida por el municipalismo español. En adelante será la voluntad política quien deba llenar de contenido el recinto autonómico de las Corporaciones Locales, reconocido en la Constitución y en las Leyes que acabamos de comentar, así como en la defensa ordenada y organizada que las propias Corporaciones Locales hagan de los derechos que les asisten a través de sus respectivas Federaciones Regionales de Municipios y Provincias y de la propia Federación Española de Municipios y Provincias.



puertollano

Edita: **Ayuntamiento de Puertollano**
 Presidente: **Ramón Fernández Espinosa**
 Consejo de Redacción: **Gabinete de Presidencia**
 Dirección: **Gabinete de Prensa**
 Diseño, maqueta e ilustraciones: **Víctor Barba**

Redacción: **Plaza de la Constitución, 1**
13.500 Puertollano - Tel. 42 15 00 - Ext. 139
 Imprime: **Gráficas Guerrero, S. L. - Tercia, 9 - Puertollano**
 Depósito Legal: **C. R. 1.068/81**
 Tirada: **5.000 ejemplares.**

DIFUSION GRATUITA

PLENO DEL 27 DE OCTUBRE DE 1988

El día 27 de Octubre se celebraba un Pleno ordinario de la Corporación Municipal. Un pleno largo y amplio no solo por los quince puntos que formaban el orden del día sino por el contenido de los mismos. Por unanimidad fueron aprobados los puntos referentes al expediente de cesión de terrenos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la Barriada El Pino para la construcción de 104 viviendas; el Convenio con la Consejería de Política Territorial para la pavimentación de la calle la Rincona; el Convenio con la Consejería de Política Territorial para obras de la Estación de agua potable y la enajenación por el sistema de subasta con admisión previa, de terrenos de la Dehesa Boyal, de propiedad Municipal, a la empresa ENCASUR, S. A.

Uno de los puntos que produjo debate fue el referido al tercer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal ordinario. En este punto, y tras el turno de palabra de cada uno de los portavoces, fue aprobado por mayoría absoluta debido a los votos favorables de los concejales del grupo Socialista e Izquierda Unida, y en contra los del grupo de Alianza Popular y la abstención de CDS.

Las ordenanzas fiscales y las tarifas que regirán en el año 89, fue el punto del orden del día que levantó mas discrepancias. Varios fueron los turnos de palabra. Tanto Izquierda Unida, como Alianza Popular y CDS se mostraban reacios a la subida de las tasas fiscales básicas: agua, basura, etc. por encima del IPC previsto, mientras que el grupo socialista argumentaba que la calidad y mantenimiento de los servicios requería una mayor contribución.

Tras amplio debate, por mayoría absoluta y con los votos en contra de Alianza Popular, CDS e Izquierda Unida que vota a favor en las ordenanzas de Madero y Mercado y la tasa para la Escuela de Ballet que se aprobó por unanimidad, se aprobó la modificación de diversas ordenanzas fiscales y su exposición al público por el plazo establecido.

Igualmente se aprobó por mayoría, con el voto en contra de

AP, CDS, e I. U. la modificación de las tarifas de agua para elevar el expediente a la Comisión regional de precios, y por unanimidad se aprobó la modificación de tarifas de la Estación de Autobuses, y su elevación a la Comisión regional de precios para su aprobación definitiva.

Tres mociones fueron presentadas en este pleno. Una de Alianza Popular sobre proposición de Ley de creación de Fondo Regional de Cooperación Municipal, que no fue aprobada al contar con los votos en contra del grupo Socialista y los votos favorables del resto de los grupos.

El grupo de Izquierda Unida presentó otra de las mociones referente a la elaboración de un plan de utilización del Estadio Municipal. Contó, esta moción, con los votos favorables de todos los grupos exceptos del grupo socialista quien argumentó que este plan de utilización del Estadio ya estaba previsto por el grupo socialista.

La adhesión al Plan de Reducción de Costes de Energía eléctrica, propuesto por la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha, fue aprobado por mayoría absoluta, ya que votaron a favor el grupo socialista, CDS, e Izquierda Unida y Alianza Popular se abstuvo.

Por unanimidad se acordó la adhesión al Consorcio Provincial de residuos sólidos Urbanos, facultando al alcalde para los efectos oportunos. El estudio de detalle de la C/. Molinos de Viento, ocupaba el punto 13. Por mayoría absoluta, con los votos del partido socialista, y en contra todos los demás grupos se aprobó este estudio de detalles. También por unanimidad se aceptó la renuncia del concejal Félix Carrascosa Izquierdo, del grupo de I. Unida.

En cuanto al punto de ruegos y preguntas, se contestó por escrito a la pregunta formulada por Izquierda Unida sobre participación ciudadana y quedó pendiente de contestación la pregunta formulada, también de I. Unida, sobre expediente de infracción urbanística, a fin de identificar el inmueble objeto de la pregunta.

PLENO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1988

El año 88 terminaba con la celebración de dos plenos: uno ordinario que comenzaba a las 4 de la tarde y que constaba de 25 puntos y, otro con carácter extraordinario que contaba con un único punto: el estudio y aprobación de los presupuestos para el año 89.

En el Pleno ordinario se dió cuenta de las disposiciones oficiales más importantes publicadas desde la última sesión ordinaria, y la Corporación quedaba enterada de la comunicación de D. Emiliano Revilla agradeciendo la solidaridad de la Corporación Municipal con la manifestación convocada por el Alcalde de Madrid, con motivo del secuestro.

Por unanimidad se aprobaron los puntos referentes al Padrón de Asistencia Sanitaria Municipal para el año 1989, la adquisición del inmueble situado en la calle D. Rodrigo (Muelle María Isabel), la adquisición de terrenos a ENCASUR situados en la llamada «Playa Loring» con destino a distintos servicios de competencia Municipal y según el Planeamiento urbanístico, la rectificación del Inventario de Bienes hasta el día 31 de Diciembre de 1988, el Plan Especial de Reforma Interior en el Barrio del Pino, según lo dispuesto en la Ley del suelo y Reglamento de Planeamiento y su remisión a la Comisión Provincial de Urbanismo; el Plan Especial de Reforma Interior para zona industrial promovida por SEPES y la aprobación inicial del proyecto de urbanización y su exposición al público.

La operación de tesorería para el año 89 con el Banco de Crédito Local, la amortización de determinadas plazas en la plantilla de funcionarios y su notificación a la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma, así como declarar desierto el 2.º concurso para la adjudicación del Kiosco-bar en la zona del Bosque del Paseo de San Gregorio, acordándose nueva licitación para la temporada de verano, también fueron aprobados con el voto favorable de todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento.

En el Pleno ordinario y a la vista del acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 30 de no-

viembre último, se acordó adjudicar definitivamente el kiosco de prensa en la zona del Bosque a D. Miguel Angel Palomo por un importe de 400.000 ptas. más IVA durante un tiempo máximo de 20 años y mientras subsista su situación actual, y convocar un 2.º concurso para la adjudicación del kiosco de venta de chucherías del Paseo de San Gregorio (Bosque). Igualmente se acordó la adjudicación de 20 hectáreas en la Dehesa Boyal a ENCASUR como titular de la concesión minera, puesto que el Ayuntamiento tiene la facultad, una vez terminada la explotación, de volver a recuperar el terreno para su patrimonio. A pesar de que el grupo de I. Unida no estuvo de acuerdo en la reunión previa de asuntos de Pleno, en la celebración del Pleno cambió su posición puesto que ENCASUR cede los terrenos de la «Playa Loring» por un precio simbólico, al Ayuntamiento.

**Puertollano
conderá una medalla a título póstumo, al Maestro Sorozábal.**

Otros puntos de los que formaban el orden del día fueron aprobados por unanimidad, tras una amplia deliberación. Fueron los relativos a la aprobación del 4.º expediente de Modificación de Créditos y su exposición al público. Después de una amplia deliberación, y por unanimidad se acordó dejar pendiente la resolución de contratos vigentes de seguros de incendios y responsabilidad civil.

En el punto 15 referente a la exposición de las Ordenanzas Fiscales su aprobación definitiva y modificación de las ordenanzas de tasa por recogida de vehículos con grúa, se dió cuenta, en este pleno, del resultado de la exposición al público de las ordenanzas modificados los

acuerdos plenarios del 27 de Octubre y se acordó recoger sugerencias en cuanto a la redacción del texto relativo a las ordenanzas de la tasa de retiradas de vehículos con grúa en la vía pública.

Cinco mociones se presentaban a este pleno ordinario. Dos de estas mociones eran presentadas por el grupo de Alianza Popular. Una referente a la ejecución y retraso en las obras, del aparcamiento subterráneo de la zona del Bosque del Paseo de San Gregorio. Este grupo solicitaba que se dieran serias explicaciones sobre el retraso y entrega de las obras, así como el origen de los fallos de este aparcamiento, pidiendo se tomaran medidas legales contra quien proceda. La moción contó con los votos favorables de Alianza Popular, Izquierda Unida y CDS; y los votos negativos del grupo Socialista quien arguía que ya había incoado un expediente para solucionar este tema.

La otra moción presentada por este grupo, referente a la agilización de los trámites sobre infraestructura en el Polígono Industrial promovido por SEPES, fue retirada tras la explicación del Alcalde y puesto que el proyecto ya estaba en el Ayuntamiento.

Una moción, referente al procedimiento de selección de personal y tribunales clasificadores en la contratación temporal del Ayuntamiento, fue presentada conjuntamente por Alianza Popular, Izquierda Unida y CDS. Los grupos de la oposición pedían más transparencia a la hora de contrataciones y pedía que los distintos grupos de la oposición estuvieran presentes, de forma rotativa en los tribunales de selección. Tras un amplio debate la moción fue rechazada con los votos en contra del grupo Socialista.

Otra de las mociones presentadas, individualmente por el grupo de Izquierda Unida hacía alusión a que se abonase el importe del viaje realizado por el concejal del grupo Socialista, el día 14 de Diciembre, que utilizó el coche del Ayuntamiento para ir a su trabajo. El Alcalde explicó que este concejal se encon-

traba en el Ayuntamiento desde las 5,50 de la mañana, y al llegar la hora de asistir a su trabajo y puesto que había recibido amenazas, se puso a su disposición el coche del Ayuntamiento, como se ha hecho en otras ocasiones con concejales de otros grupos. Era mucho más lógico utilizar éste vehículo que desplazarse, el concejal, a su casa a recoger su vehículo particular. La moción fue rechazada.

Dos mociones, más se presentaron a este pleno ordinario. Estas mociones conjuntas de los grupos municipales a instancia del grupo socialista versaban sobre los sucesos de Armenia. Fue aceptada por unanimidad y se acordó conceder 100.000 ptas. para ayudar a los damnificados y abrir una serie de cuentas en los Bancos de la localidad para

que todos los ciudadanos que lo deseen puedan realizar sus ingresos destinados a paliar estos daños. La otra, presentada conjuntamente por todos los grupos con representación en el Ayuntamiento, fue aprobar la iniciación de un expediente para concesión de medalla de la ciudad a título póstumo al Maestro Pablo Sorozábal, muerto el pasado mes de Diciembre.

Finalmente y tras previa declaración de urgencia, al no figurar en el orden del día, se ratificó el convenio con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Comunidades para financiación de los gastos de mantenimiento relativos a personal y programas gestionados a través del Centro Social Polivalente de esta ciudad. ■

ANUNCIO

**PARA SU MAYOR COMODIDAD
DOMICILIE SUS RECIBOS
DE CONTRIBUCION MUNICIPAL
EN ENTIDADES BANCARIAS
DE LA CIUDAD**

Cualquier persona que lo desee puede recibir el Boletín Municipal en su domicilio. Sólo se requiere rellenar esta hoja de suscripción al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento, o bien realizar su suscripción llamando al Teléfono: 42 15 00.

Apellidos
Nombre
Profesión
Calle Núm.
Población
Provincia
N.º de ejemplares que desea se le envíen

LA SUSCRIPCION ES GRATUITA

Rogamos a aquellas personas interesadas en recibir el periódico, rellenen y envíen, cuanto antes, esta hoja de suscripción.

PLENO EXTRAORDINARIO



El pleno extraordinario, celebrado a continuación del ordinario se dedicó al análisis y aprobación del presupuesto municipal ordinario único para 1989, que asciende a 2.215.080.000 ptas., y que fué aprobado con los votos favorables del grupo socialista y las abstenciones de Alianza Popular, y CDS y votos en contra de Izquierda Unida.

Una vez abierta la sesión, el alcalde, presentó el documento a los grupos, antes de pasar al debate que se desarrolló en tres partes: ingresos, gastos, y base de ejecución.

En el debate de ingresos, Florentino López Montero, por I.U. presentaba 13 enmiendas referidas a una reducción de gastos en el programa de órganos de gobierno, mantenimiento de la partida presupuestaria destinada a la subvención de proyectos culturales, aumento en las partidas destinadas a actividades de la U. Popular, programa de Asistencia Social, partida de urbanismo destinada a la adquisición de suelo Municipal y destinar dos millones para facilitar libros a centros de E. G. B. de la ciudad. En total proponía una reducción de 13.325.000 ptas. Durante su intervención hacía hincapié en la subida del 18% en dos partidas de órganos de gobierno.

Por su parte Julián Bueno del grupo municipal de Alianza Popular, exponía su enmienda referida al programa sobre el cementerio. El grupo de Alianza Popular consideraba innecesario solicitar un crédito de 15,8 millones para la construcción de nichos en el cementerio municipal. Este ajuste del estudio de costes del cementerio en 5.705.280 ptas., pasaría a incrementar la partida destinada a la adquisición de un camión de basura.

A continuación, Angel Rueda del grupo municipal CDS, indicaba que se dedicaba el 34% del total de gastos de personal y no porque los funcionarios tuvieran una subida adecuada sino porque había excesivas nóminas y que la Comunidad Autónoma, en este capítulo, dedicaba la mitad que este Ayuntamiento.

Aludió igualmente a los gastos del Consorcio del Servicio Provincial contra incendios, indicando que se había triplicado el gasto, preguntándose si este gasto era controlado debidamente y que podía pensarse en fórmulas alternativas. Resaltó que las inversiones reales eran prácticamente las mismas que el año 1988. Se mostraban en desacuerdo en 23.009 millones del capítulo II, referido a gastos corrientes y concretamente con las cantidades destinadas a deportes, cultura y bienestar social y propone que las reducciones de estas áreas se destinen a naves industriales, en el nuevo Polígono Industrial.

El portavoz del grupo socialista y posteriormente el alcalde, contestaban a las intervenciones de los grupos diciendo que no era cierto que la clase política fuera a tener una subida del 10 %, cuando en la misma base del presupuesto se fija el 4% como la subida que tales cargos tendrán, y menos incierto aun que dos partidas de los órganos de gobiernos subieran un 18%, puesto que no se trataba de una subida sino de una homologación, por un lado de un puesto de trabajo de una persona que venía de otro servicio del Ayuntamiento en donde ganaba menos y había que homologarla con el puesto que ocupaba en la actualidad, y en el otro caso, que correspondía a un puesto de confianza (gabinete de prensa) había que dotarlo económicamente con un salario digno.

En cuanto a la alusión de CDS, el Alcalde, contestó que era un tremendo error comparar los gastos del personal de Ayuntamiento con los de la Junta de Comunidades, estimando la comparación de averración ya que se trataba de dos entidades totalmente diferentes y la comparación debería de establecerse entre Ayuntamientos. Continuó diciendo que el Ayuntamiento de Puertollano tenía uno de los porcentajes más pequeños en este capítulo de gastos de personal. En cuanto al Consorcio —el Alcalde-Presidente— dijo que en este servicio estaban representados todos los grupos políticos y hay un control de la partida destinada a ello.

Dentro del debate general de gastos, el grupo de Alianza Popular significaba sus dudas en los ingresos por el concepto de agua, en cuanto a la potabilizadora, indicando que en capítulo de multas, estimaba que una mejor gestión haría posible que se consignara menos cantidad.

El grupo socialista contestaba a esta enmienda de I. U. diciendo que le gustaría incrementar esa partida pero no ve la forma de financiarlo, ni de donde sacarlo. Tras la votación, fue aceptada la enmienda destinada a Instalaciones Deportivas con un importe total de 200.000 ptas.

Izquierda Unida proponía un aumento en la partida destinada a escuelas e instalaciones deportivas y proponía aumentar en 6 millones más la concesión del aparcamiento subterráneo de El Bosque. En total proponía un aumento de 7,2 millones.

CDS calificaba estos presupuestos de poco inversores. Angel Rueda, quien defiende la enmienda formulada por este grupo, indica que propone una modificación que asciende a 23.009.000 ptas., para lo que

modifica 27 partidas que obtienen unas reducciones de gastos que se dedican a inversiones. Estas reducciones se referían a gastos de limpieza, escuelas, Casa de Cultura, informática y con ellos pretendían no perder el tren de la reactivación industrial, recordando las industrias que se habían desplazado a Manzanares, C. Real, etc. Proponian la construcción de naves en el Polígono Industrial, ofreciendo dinero con créditos blandos y la adquisición de una barredora por succión y una campaña de limpieza de la ciudad, con estos 23 millones.

El grupo de I. U. a través de su portavoz indicaba que la enmienda de CDS, manifestaba su asombro de que la enmienda se hiciera a base de bajar los gastos culturales, deportivos y asistenciales, y que era poco dinero para construcción de naves. En cuanto a la barredora le parecía poco práctica. En definitiva que no estaba de acuerdo con la enmienda de CDS.

El grupo de Alianza Popular mostraba su desacuerdo con la enmienda de CDS por no presentar elementos suficientes para las reducciones que propone en el presupuesto de gastos. En cuanto al Polígono Industrial estimaba que para atraer a empresas lo mejor era reducir las tasas pero no convertirse el Ayuntamiento en mentores de terceros.

La portavoz del grupo socialista, Gracia González Mozos manifestaba que CDS no había tenido en cuenta que en el Presupuesto se consignaban 2 millones para contratación de cuadrillas, en colaboración con el INEN, sin embargo —decía— le parecía bien la propuesta de campaña de paralización ciudadana y que en definitiva su grupo rechaza la enmienda porque reducía partidas que no era adecuado reducir.

En un segundo turno de palabra, Angel Rueda, manifiesta que la propuesta de su grupo tiende a facilitar la creación de puestos de trabajo y que su grupo había tenido en cuenta la designación de 2 millones para las cuadrillas de limpieza.

Florentino López, de Izquierda Unida, manifestaba que la creación de una nave no garantiza la creación de puestos de trabajo. Alianza Popular seguía manifestando que no se debe cambiar una cantidad por otra sin fundamento.

Gracia González Mozos, portavoz del grupo Socialista insistía en su exposición de que no se deben de cambiar las consignaciones de cultura, asistencia social, etc.

La votación de esta enmienda

dió como resultado los votos en contra de todos los grupos excepto el CDS, por tanto fue rechazada.

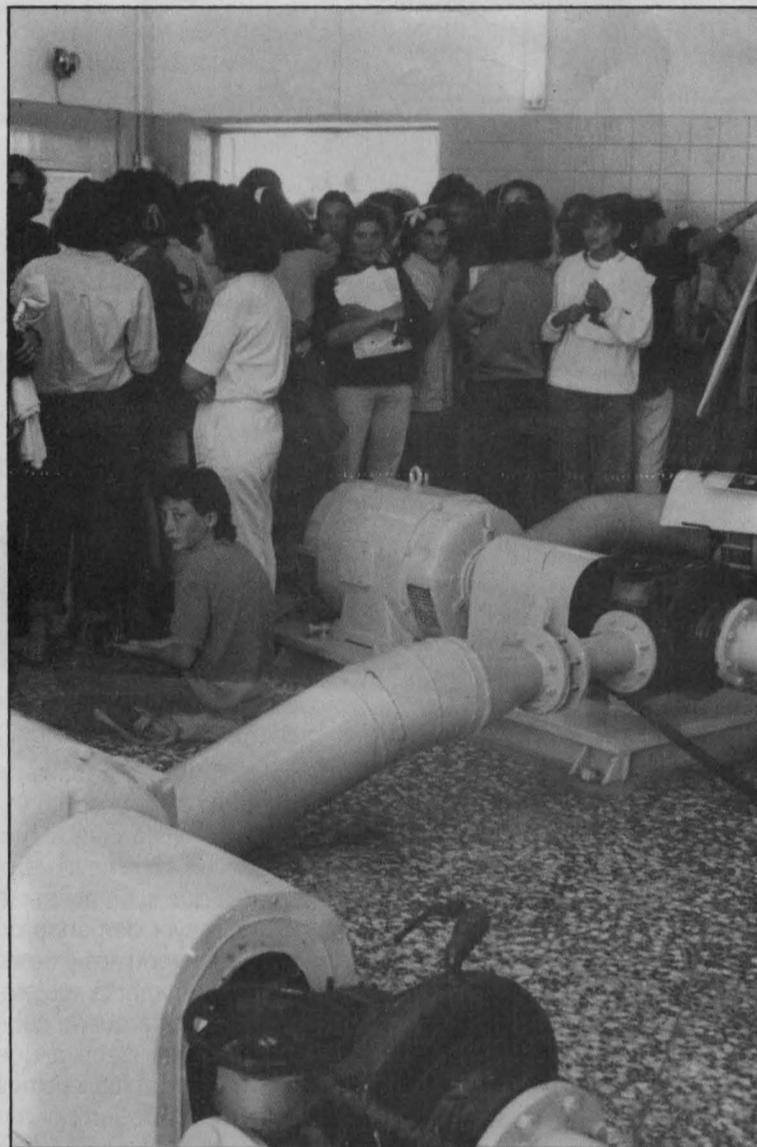
En el debate de las bases de ejecución, el grupo de Izquierda Unida proponía que se explicitaran las retribuciones brutas anuales del Alcalde, primer Teniente de Alcalde, y los Concejales liberados parcialmente. Igualmente pedía que se recogieran las garantías legales contenidas en la Ley General de presupuestos, de que la compensación por licencia fiscal, canon minero, se recibirán vía Fondo de Cooperación Municipal, además del incremento de este en 25%. La diferencia entre lo ingresado por el fondo de Cooperación Municipal con un incremento de 25% más la compensación es de 106 millones. En este mismo aspecto, Alianza Popular decía que se habían presupuestado 106 millones sin que existieran garantías legales de que se fueran a cobrar. Tan solo existía un compromiso político de forma verbal hecha por la Administración al Alcalde, y por tanto el presupuesto no era realista.

El alcalde contestaba diciendo al grupo CDS que la carga financiera del Ayuntamiento no era del 70% sino que este año ascendía a 20%. En cuanto a las manifestaciones de Izquierda Unida y sobre el baile de los 106 millones, correspondiente al canon minero y compensación fiscal, vendría aprobado en la Ley de Presupuestos aprobado el día 28 en el Parlamento y que si ha permitido que se reflejen en el Presupuesto es porque tiene los datos suficientes para ello, y que este asunto no debía de retrasar la tramitación del presupuesto municipal. En cuanto al grupo de Alianza Popular el Alcalde decía que estimaba exagerado decir que el presupuesto no era realista porque había 106 millones de canon minero y licencia fiscal, puesto que no se había inflado otras partidas de ingresos y que el presupuesto era realista.

Finalmente se pasó a la votación, quedando aprobado el presupuesto municipal para 1989 con los votos favorables del grupo Socialista y las abstenciones de Alianza Popular, CDS y votos en contra de Izquierda Unida. Se aceptaron dos enmiendas de Izquierda Unida: una referente al incremento de 200.000 ptas., destinadas a Instalaciones Deportivas y otra consistente en añadir en las bases de ejecución la explicación sobre percepciones salariales del Alcalde y los Concejales. En el caso de Alianza Popular se aceptó el reajuste en la partida destinada a Cementerio.

EL PROBLEMA DE LA TURBIDEZ DEL AGUA, SOLUCIONADO EN BREVE

Puertollano tendrá en breve, totalmente, solucionado el problema de la turbidez del agua con la construcción de la Potabilizadora.



El pasado mes de Octubre se firmaba el convenio con la Junta de comunidades para la construcción de la potabilizadora, que será instalada frente a la C/ Magdalena en la Carretera del Villar. solo falta que la Junta de comunidades lo publique en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para que las empresas presenten el proyecto y la obra. De esta forma el hierro y el manganeso que oscurece el agua, desaparecerá totalmente dando como resultado un agua limpia y cristalina.

El gasto inicial es de 300 millones, para la depuradora de agua potable, de los cuales la Junta de Comunidades aportará un 70 %, la Diputación Provincial un 15 % y el Ayuntamiento de Puertollano un 15 %. La capacidad de tratamiento será de 200 litros por segundo con futuras ampliaciones a 300 litros por segundo. Constará de decantadores, flocula-

ción y coagulación, filtración y esterilizadores. las obras que comenzarán en el año entrante, principios del 89, deberán terminar en el año 90.

En cuanto a la depuradora de aguas residuales, con una inversión cercana a los 800 millones de pesetas, que serán asumidos totalmente por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tendrá una capacidad de tratamiento de 20.000 m³ por día. Situada a 5 Km, en la Carretera del Villar, contará con una serie de sistemas de desbastes, desarenadores con clarificadores de arenas, depósitos decantadores, prensadores de sólidos y fangos, tratamientos biológicos, etc. La Depuradora comenzará a funcionar, aproximadamente en julio, una vez que se haya resuelto el tema de las expropiaciones de terrenos para la construcción del Emisario.

PUERTOLLANO BENEFICIADO POR EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

430.000 son los millones destinados al Plan de Desarrollo Regional, que afectará a cinco capitales de provincia y a dos poblaciones. : PUERTOLLANO y Talavera de la Reina.

Con este programa se establece una estrategia global de desarrollo económico, en donde se delimitan las políticas sectoriales, sociales y territoriales que se llevarán a cabo en Castilla-La Mancha. Igualmente se persigue que la región quede a la altura de la media nacional y permitirá que concretamente Puertollano adquiera una importancia esencial dentro de la región, convirtiéndose en núcleo, cabecera de comunicaciones, tanto por carretera como por ferrocarril, tanto con el País, la región y la comarca.

En cuanto a su desarrollo económico, esta inserción en el Plan de Desarrollo Regional, supone para Puertollano la consolidación del suelo industrial a partir de las materias que actualmente se encuentran en nuestro término municipal: refinería y complejo minero-eléctrico.

Según afirmaciones del Alcalde de Puertollano, ya hay una entrevista prevista con el Ministerio de Industria, para que se racionalice la extracción del carbón y su consumo a través de un grupo térmico.

La construcción de ese segundo grupo térmico se pretende que las materias primas de Puertollano se queden en Puertollano o bien en la región y no sean transformadas en otras regiones, como está sucediendo en la actualidad. El Plan energético regional contemplará a la construcción del segundo grupo térmico que facilitaría que de los 200 megavatios que ahora existen en Puertollano, se alcanzarán 700. Esta ampliación supondrá mano de obra que paliará en gran medida el paro durante cuatro o cinco años.

En este Plan de Desarrollo Regional se refleja también las 26 hectáreas destinadas al suelo industrial (SEPES) y la industria escarpate, que acogerán, en el caso del suelo industrial, industrias grandes y pequeñas que tendrían como base las ya instaladas en el complejo petroquímico.

CENTRO CULTURAL

El pasado mes de Octubre dieron comienzo las obras del Centro Cultural. El camino recorrido hasta su inicio ha durado tres años desde que en 1985 fue publicado en el B. O. E. el anuncio del concurso de ideas para el Centro Cultural. El ganador del mismo, el arquitecto Mariano Magister Leskovick fue el encargado de redactar el proyecto que dos años más tarde fue aprobado.

En un pleno celebrado en Septiembre, la corporación municipal acordaba por unanimidad adjudicar a la empresa Cubiertas y Mzov. Las obras de la primera parte de la fase primera del Centro Cultural. En total son 109 millones de pesetas los que se invertirán en esta primera parte de unas obras cuya ejecución corre a cargo de la financiación de la Junta de Comunidades y del Ministerio de Cultura.

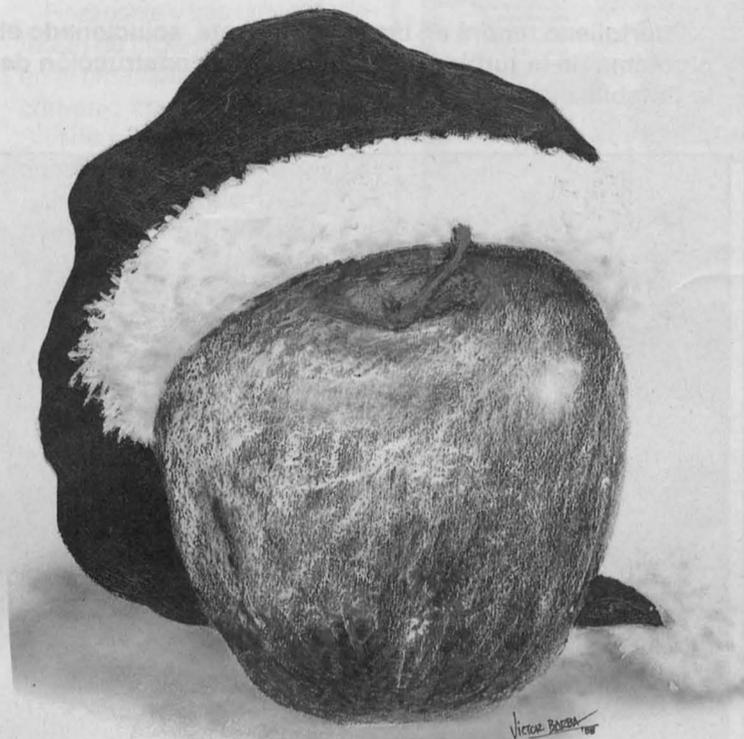
El solar destinado al futuro Centro Cultural ocupa una superficie aproximada de 3.500 m², limitando al Norte con la calle copa y al Este con la calle Numancia. Este solar lo ocupa por una parte el Gimnasio Municipal y el resto de la superficie la completa una serie de terrenos cedidos por el Ayuntamiento.

Dada la gran envergadura del edificio se ha hecho necesario acometer su realización por fases. En esta primera se ha decidido comenzar por el área destinada al Teatro-Auditorio, situado en la zona sur del solar. Las obras definidas en esta fase comprenden: acondicionamiento del solar y vallado; vaciado y excavación de los terrenos; red de saneamiento; drenaje; cimentación y muros de contención; estructura de hormigón y cubierta de cerchas metálicas.

Las obras adjudicadas a esta empresa constructora tienen un plazo de ejecución de seis meses y medio.

En su globalidad el proyecto del Centro Cultural dará respuesta a una serie de necesidades planteadas en la ciudad. Dentro del proyecto se incluye una sala, con capacidad de 1.200 espectadores, destinada a teatro, cine y auditorio, dos salas de actos, salas de exposiciones, aulas, laboratorios, talleres, archivos y dependencias administrativas. Todas ellas, de muy diferente uso y con funcionamiento independiente, según el proyecto se alojarán en un único edificio, proyectado con una concepción unitaria.

EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMO EN NAVIDAD



Una de las actividades llevadas a cabo en la pasada Navidad por la Oficina de Información al Consumidor de Puertollano fue la realización de una «encuesta» sobre los hábitos de consumo de los ciudadanos de nuestra localidad en la época Navideña. De los datos obtenidos se pueden sacar unas conclusiones muy interesantes sobre nuestro comportamiento en estas fechas; el objetivo de esta encuesta era, de una parte, conocer cómo actúa el consumidor local en Navidad y, de otra, disponer de información lo más exacta posible que permita corregir determinados hábitos erróneos que pueden redundar negativamente en nuestra economía.

En síntesis, podríamos destacar los siguientes aspectos:

Solemos realizar el mayor volumen de compras en la 2ª y 3ª semana de Diciembre (65% de las personas encuestadas), frente a un porcentaje pequeño que anticipa sus compras (solo el 7%). La consecuencia es que la mayoría de consumidores compran cuando los precios están más altos y, además, al aumentar la demanda de determinados productos «colaboran» a que suban sus precios.

En cuanto a la calidad de los productos ofertados en Navidad, el 64% de los encuestados suele exigir la misma calidad que los de mayor calidad sin importarle

el precio que paga por ellos.

Los precios son el caballo de batalla del ama de casa en estas fechas. El 38% piensa que los precios suben en esta época debido a que el comerciante recibe una mayor demanda de determinados productos y como consecuencia aumenta sus precios; el 32% opina que la subida de precios se debe a que todos compramos los mismos productos, al mismo tiempo y un 20% considera que compramos los productos típicos al precio que sea.

Un dato de interés refleja que el 54% de los ciudadanos de Puertollano consume los productos tradicionales (cordero, besugo, mariscos, etc.) frente a un 33% que consume los mismos productos que el resto del año pero mejor presentados. Solo el 10% no le concede demasiada importancia al tema.

Los productos alimenticios que compramos necesariamente son, por este orden; Turrónes y mazapanes (94%), Mariscos (51%), Cordero (49%), Cavas (47%), y bebidas alcohólicas (44%). Dos de ellos, concretamente mariscos y cordero, se encuentran entre los que experimentan mayor subida de precios en estas fechas.

El 84% de los encuestados suelen hacer regalos a los miembros de su familia, frente a un 16% que no sigue esta costumbre. Mayoritariamente, el 70%,

elige el Día de Reyes para entregarlos frente a un 17% que lo hace el Día de Navidad.

En el tema de los regalos, la mayoría prefiere regalar productos prácticos (ropa, libros, discos, etc) con un 64%, frente a un 26% que prefieren juguetes educativos.

Solemos ser muy tradicionales a la hora de pasar nuestra cena de Nochebuena. El 94% comparte la mesa con su familia frente a un 2% que lo hace sólo y otro 2% que lo celebra con los amigos. El lugar elegido es la casa propia o de la familia con un 88%, mientras que sólo el 2% prefiere un restaurante o una sala de fiestas.

De forma mayoritaria, el 90%, suele pasar las fiestas navideñas

en nuestra localidad y sólo el 5% lo pasa en otro lugar del país. El 0,64% se marcha al extranjero en estos días.

En resumen, generalizando todos los datos, el arquetipo del consumidor de Puertollano en estas fechas suele realizar sus compras navideñas en las últimas semanas de Diciembre, exige la misma calidad que el resto del año, piensa que los precios aumentan porque la demanda de determinados productos se dispara, es muy tradicional a la hora de comer (cordero, besugo, mariscos, turrónes y cavas), elige el día de Reyes para entregar sus regalos (que suelen ser de tipo práctico) y suelen celebrar la cena de Nochebuena con su familia en su domicilio habitual.

II JORNADAS REGIONALES SOBRE «POLITICAS LOCALES DE CONSUMO»

Durante los días 11 y 12 de Noviembre se han desarrollado en Sigüenza (Guadalajara) las II Jornadas Regionales sobre Políticas Locales de Consumo, organizadas por la Dirección General de Consumo de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. A las Jornadas asistieron técnicos y políticos pertenecientes a la Administración General de Consumo, de la Dirección General de Administración local, Federación de Municipios y Provincias, Concejales y funcionarios de O.M.I.C. de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, participando como invitados miembros de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

Las sesiones de trabajo fueron debatiendo en grupos todos los temas propuestos en las distintas ponencias que, en resumen, se centraron en:

Principios rectores de las políticas de Consumo en Castilla-La Mancha.

Las Concejalías de Consumo. Las Mancomunidades de servicios de Consumo.

El papel de las Diputaciones Provinciales.

Criterios de financiación e inversiones.

La Inspección Municipal de Consumo.

Los Consejos Sectoriales de Consumo.

Las Juntas Arbitrales de Consumo.

Las Reclamaciones.

Control higiénico-sanitario de alimentos y Funcionamiento de

Laboratorios de Análisis.

La venta ambulante.

El Asociacionismo en materia de Consumo.

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (O.M.I.C.) de Puertollano ha participado activamente en las Jornadas con la elaboración de la Ponencia sobre «Reclamaciones: sistemas de canalización, Modelos de impresos y Mediaciones» y en la coordinación de grupos de trabajo. Asimismo, en el Panel de experiencias se expuso el diseño de una campaña Global informativa e Inspección dirigida a un sector específico.

Las Jornadas fueron clausuradas por el Presidente de la Federación de municipios de Castilla-La Mancha y el Alcalde de Puertollano RAMON FERNANDEZ ESPINOSA, acompañado por representantes de la Consejería de Anidad y Bienestar Social, de la Diputación Provincial de Guadalajara y por el Alcalde de Sigüenza. El Alcalde de Puertollano destacó en su alocución la necesidad de colaboración entre todos los estamentos de la Administración, estatal, autonómica y local, para hacer frente al reto que plantea una eficaz protección del consumidor debido esencialmente, al alto grado de «sensibilización» que la sociedad está adquiriendo frente al tema del consumo; la Administración más cercana al ciudadano, los Ayuntamientos, debe, por tanto, contar con los recursos y apoyos adecuados enmarcados en unos Servicios Sociales acordes con la estructura de cada municipio.

EL VILLAR: PEDANIA DE PUERTOLLANO

El arreglo de la carretera del VILLAR, ya es una realidad. 90 millones ha sido el coste total de este tramo que une las dos poblaciones y que constituía un gran problema para todas las personas que por una u otra razón se veían en la obligación de utilizarla.

Con este arreglo no solo se ha mejorado el estado del pavimento, siguiendo las últimas técnicas urbanísticas, sino que se ha eliminado el puente del ferrocarril del Complejo Petroquímico siendo sustituido por otro nuevo situado en el cruce de la carretera con el río Ojailén. Esto ha permitido a la vez la eliminación de una doble curva bastante peligrosa.

Esta carretera muy deteriorada por el tráfico diario, ha sido arreglada no solo teniendo en cuenta el tráfico actual sino el que próximamente se generará con la terminación y apertura del nuevo matadero comarcal, situado entre Puertollano y El Villar.

Situado a 10 Km. de Puertollano, y con una población aproximada de 400 vecinos, el Villar ofrece una serie de servicios que hace unos cuatro años eran prácticamente inexistentes. el 75% de las calles han sido asfaltadas y perfectamente iluminadas y el resto se espera sean arregladas en los próximos años. Un consultorio médico atendido por un médico y un ATS cubre las necesidades primarias de la

población dedicada en su mayor parte al cultivo de la tierra y a prestar servicios en REPSOL. Un centro escolar de E. G. B. permite que los escolares no tengan que desplazarse diariamente a Puertollano. Para el año

89 está prevista la construcción de un centro Social Polivalente, que sin duda prestará un buen servicio a esta población cercana a Puertollano.

El pasado mes de Octubre se terminó de asfaltar y acondicionar otras dos zonas de Puertollano.

El Alcalde de Puertollano acompañado del Presidente de la ponencia de urbanismo y técnicos de este área, visitaron el pasado mes las obras realizadas en la Plaza Cardenal Monescillo y Calle Infantes, 10 millones de pesetas ha supuesto el arreglo de esta Plaza que presenta un nuevo acerado, jardines y zonas

adyacentes decorada con maceteros. El costo de la obra ha corrido a cargo del Ayuntamiento excepto el 75% de la mano de obra que ha sido subvencionado por el Instituto Nacional de Empleo.

La calle Infantes ha sido otra de las obras acimentadas por el Ayuntamiento. Aparcamiento, acerado y parterres dan a esta calle un aspecto bastante distinto al que tenía. El hormigón ha sido el tipo de material utilizado y su coste total ha sido 5 millones subvencionados en su totalidad por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ■



CARNAVAL 89
PUERTOLLANO
DISFRUTALO!

INAUGURACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE DEPORTES

El día 9 de Septiembre, el Alcalde de Puertollano, Ramón Fernández Espinosa descubrirá la Placa conmemorativa de la Inauguración del Estadio Municipal de Deportes.

El Director General de Deportes de la Junta de Comunidades, José Tomás Cano de Mateo, Presidente de la Diputación Provincial, Francisco Javier Martín del Burgo, Alcalde de Ciudad Real, Jose M.^a Odraizola y distintas personalidades del mundo del deporte acompañaron es este día al alcalde y la corporación. Las autoridades y el público asistente fueron recibidos por los alumnos de las Escuelas Deportivas que realizaron un Escudo de la Ciudad en el Césped, y lanzaron al aire una paloma blanca. Posteriormente el alcalde, el Director General de Deportes de la Junta de Comunidades y el Presidente de la Diputación dirigieron unas palabras a los asistentes.

Seguidamente se realizaron las pruebas organizadas para esta Inauguración: jabalina, altura, y pruebas de longitud.

El aumento de las prácticas deportivas en la ciudad exigía que Puertollano contara con unas instalaciones capaces de satisfacer la demanda de la juventud local en materia deportiva y, al mismo tiempo, proporcionar al espectador el marco adecuado para presenciar espectáculos de alta competición.

Ante esta necesidad, los miembros de la Corporación acordaron, el 7 de Agosto de 1985 acometer la construcción del Estadio Municipal según el proyecto redactado por el arquitecto Francisco Bernalte. Ese mismo día la Corporación aprobó también el concurso y el pliego de condiciones para la ejecución de las obras.

Dos meses más tarde, en la sesión plenaria del 30 de Octubre se acuerda la adjudicación de las obras a la empresa Huarte y Cía.

El Estadio Municipal ha supuesto una inversión de más de 270 millones de Ptas., en cuya financiación, además del Ayuntamiento han intervenido la Junta de Comunidades, la Diputación Provincial y el Consejo Superior de Deportes.

EL PROYECTO

El Estadio Municipal está ubicado en el Polígono Virgen de Gracia, con fachada en la mar-

gen izquierda de la Ctra. N-420. El complejo deportivo se ha proyectado con un aforo de 4.168 espectadores.

La superficie ocupada por la instalación es de 21.433 m², distribuidos de la siguiente forma:

Terreno de juego.....	14.837 m ²
Tribuna principal.....	3.622 m ²
Tribuna lateral.....	1.248 m ²
Fondos.....	1.726 m ²

Terreno de Juego

Se encuentra separado de la zona del público por una valla protectora y un pasillo perimetral. Está compuesto por una pista de atletismo con ocho calles, pasillos y zonas para saltos y lanzamientos. El material utilizado en las pistas es sintético bicapa, prefabricado in situ. El interior de la pista es de césped natural que servirá para el entrenamiento de la práctica del atletismo y también podrá utilizarse para el fútbol, con un terreno de juego definido en 105 x 65 m.

Tribuna Principal

Al Este de la Parcela se encuentra la tribuna principal, la única que se ha proyectado cubierta. En su planta baja se sitúan las siguientes dependencias: taquillas, vestíbulos, administración, sala de prensa, botiquín, sala de monitores y acceso al terreno de juego. En la planta alta se ubican la galería de acceso, dos bares, aseos, cabinas de prensa y televisión y el antepalco.

La capacidad de esta tribuna es de 1.766 asientos para el público, 42 localidades en el palco presidencial y 182 localidades de pie, con una capacidad total de 1.990.

Tribuna Lateral

La capacidad de esta tribuna es de 882 localidades, 756 sentados y 126 de pie. En su planta baja alberga cuatro aseos y en la alta el vestíbulo, la galería y un bar desde el que se accede al marcador.

Fondos

Se encuentran situados al Norte y Sur de las instalaciones. Tienen una capacidad cada uno de 648 espectadores, 486 sentados y 162 de pie. ■





LA CONSTITUCION CUMPLE DIEZ AÑOS

El día 6 de Diciembre se cumplió el décimo aniversario de la aprobación, por referendum, del texto constitucional que garantiza el sistema democrático de nuestro país.

El 6 de Diciembre de 1978, en un plebiscito convocado con ese propósito, el voto popular aprobó por mayoría abrumadora la Constitución que en adelante ha de regir los destinos de España. La Constitución tiene la enorme ventaja de trazar un marco dentro del cual pueden moverse y gobernar pacíficamente los españoles de cualquier ideología. con motivo de este acontecimiento, y como viene siendo tradicional, el Ayuntamiento organizó una serie de actos en-

caminados a ensalzar esta conmemoración.

A las 11 de la mañana comenzaban los actos con un pleno extraordinario en el Ayuntamiento. En donde los proyectos de cada uno de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento, exponían su opinión sobre la Carta Magna. Un nuevo Concejal, de Izquierda Unida: Agustín Pérez Motilla, que sustituirá a Félix Carrascosa Izquierdo, tomaba posesión de su nuevo cargo. a continuación y

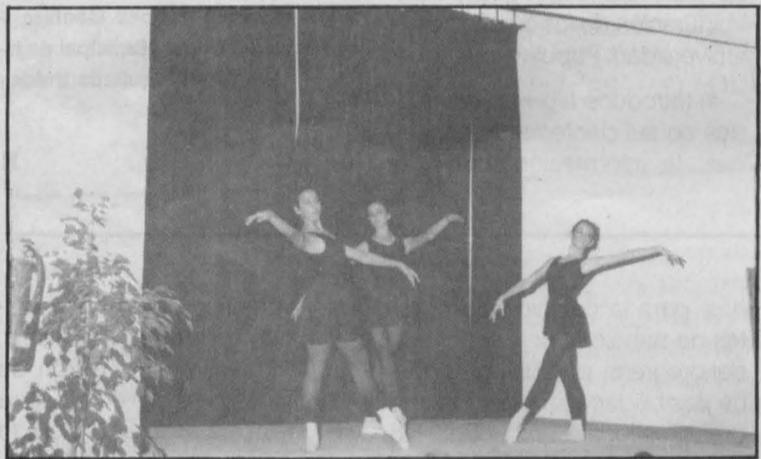
en el vestíbulo de entrada al Salón de Plenos, el alcalde acompañado de la Corporación inauguraba una galería de fotografías de los distintos alcaldes que han pasado por el Ayuntamiento desde 1895 hasta nuestros días. En la actualidad son 18 las fotografías que forman esta galería, sin embargo poco a poco se pretende recuperar más fotografías e ir ampliando la exposición. Al acto asistieron los familiares más allegados a los alcaldes expuestos, representantes de las Asociaciones de Vecinos, cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Local y Asociación de Amas de Casa, medios de Comunicación y público en general.

Seguidamente la Corporación, acompañado de los familiares de los alcaldes expuestos, salieron a recibir a los participantes del Marathon Popular, organizado conjuntamente con la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades, y el que participaron más de 3.000 chiquillos pertenecientes a los distintos colegios de la ciudad. Es importante reseñar la participación, en este Marathon, de 6 minutos que también quisieron unirse a esta celebración. Los ganadores recibieron la medalla de manos de la Corporación y todos los participantes recibieron camisetas y chapas alusivas al acontecimiento.

Acto seguido la escuela Municipal de Danza, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, hicieron un recorrido por las distintas Constituciones españolas desde 1812 hasta la de 1978. con música específica de cada uno de los periodos, los alumnos de la Escuela de Danza pusieron de manifiesto los aspectos más puntuables de cada una de las Constituciones.

Finalmente, y en la Concha de la Música, se procedió a la izada de banderas y el alcalde de Puertollano dirigió unas palabras a las personas allí congregadas, poniendo de manifiesto el décimo aniversario de esta Constitución y felicitando a todos porque han permitido que convivamos en paz. Con la promesa o jura de la Constitución por parte de la Corporación, representantes de los Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Local y diversa ciudadanos se cerraban los actos organizados para la mañana del día 6.

Por la tarde y en el Conservatorio Pablo Sorozábal se celebró un concierto de música a cargo de la Orquesta sinfónica del Vallés., organizado por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades. Al acto asistió Diego Peris en representación de la Junta de Comunidades.



PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El pasado día 29 de Diciembre el Pleno de la Corporación aprobó los Presupuestos municipales de 1989, que ascienden a 2.214,5 millones de pesetas.

Los concejales de Izquierda Unida han realizado, una vez más, un buen trabajo constructivo que ha resultado estéril por la nula receptividad del equipo de gobierno.

Hemos confeccionado 18 enmiendas, repartidas así:

-13 enmiendas a la parte presupuestaria de gastos.

-3 enmiendas a la parte presupuestaria de ingresos.

-2 enmiendas a las bases de ejecución presupuestarias.

Las explicamos brevemente a continuación:

-Una reducción de gastos de 3.208.745 ptas. en el Programa de Organos de Gobierno, que contiene algunas subidas salariales del 18%, y un aumento, con respecto a los anteriores presupuestos, de un 11% en las partidas de gastos de representación, dietas y transferencias a grupos políticos.

-El mantenimiento de la parti-

da presupuestaria destinada a la subvención de proyectos culturales autónomos; 3.200.000.

-Un aumento de 700.000 ptas. para las actividades de la Universidad Popular.

-Incrementar en 3.000.000 ptas. el programa de Asistencia social:

-2 millones para facilitar libros, al nivel de E. G. B., a los centros que previamente lo han solicitado a través del Consejo Escolar.

-1 millón para el bono-bús juvenil.

-Aumentar en 3.000.000 la partida del programa de Urbanismo destinada a la adquisición de suelo municipal, manteniendo así el nivel de gasto de 1988.

-Incrementar en 1.000.000 la partida destinada a la conservación de parques y jardines.

-Aumentar en 1.000.000 de ptas. la partida referida al Area de la Juventud, y cuantificar el compromiso económico con el Consejo Local de la Juventud.

-Mantener el mismo nivel de gasto que el año anterior en la partida destinada a material deportivo para colegios e incrementar en un 5% la destinada a la subvención de los clubs deportivos de la ciudad.

-Proponíamos que se presu-

puestara un aumento de ingresos de 7,2 millones de pesetas:

-6 millones más en la concesión del aparcamiento subterráneo de «El bosque».

-1,2 millones en escuelas deportivas e instalaciones.

-En las Bases de Ejecución proponíamos que:

-Se explicitaran las retribuciones brutas anuales del Sr. Alcalde, Sr. primer Tte. de Alcalde y los concejales liberados parcialmente.

-Recogieran las garantías legales, contenidas en la Ley General de Presupuestos, de que la compensación por la Licencia Fiscal y otras participaciones (canon minero), se recibirán vía Fondo de Cooperación Municipal además del incremento de éste en un 25%. La diferencia entre lo ingresado por F.C.M. con un aumento del 25% más las compensaciones antes referidas es de 106 millones aproximadamente.

Hasta aquí el trabajo constructivo del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que sólo consiguió «colar» dos enmiendas, una en ingresos y otra en las bases de ejecución.

Los Presupuestos Municipales para 1989 tienen, para los concejales de Izquierda Unida, las

siguientes características:

a) Contiene aspectos positivos:

-Aumento importante del Fondo de Cooperación Municipal.

-Se inicia la política de servicios en el Area de Juventud; escuela taller y Centro de Información.

b) Es austero, pero con malos ejemplos:

-Aumento salarial de un 18% en un puesto de trabajo de confianza política.

-Aumento de un 11% en partidas presupuestarias referidas a gastos de representación, dietas y transferencias a grupos municipales.

c) Proliferan las subvenciones, lo que significa que el nivel actual de endeudamiento reduce sensiblemente la capacidad municipal de inversión vía créditos.

d) Concreta por la vía presupuestaria un nuevo organigrama en el área de Cultura con el traspase de actividades de la U. P. a la casa de Cultura y Biblioteca y un nuevo enfoque y reestructuración de los cursillos de la Universidad Popular.

e) Introduce algunas novedades no suficientemente conocidas: la información municipal

por vídeo, la posible autofinanciación de la U. P., la tasa de la depuradora... etc.

f) Confirma la ruina que supone la concesión de los aparcamientos subterráneos de «El Bosque»: 6 millones la mejor oferta recibida y 80 millones anuales que tenemos por el crédito recibido.

g) Son unos presupuestos en el que «bailan» 106 millones de pesetas

h) Son unos presupuestos que confirman, una vez más, un comportamiento político del equipo de gobierno prepotente, cerrado a cualquier iniciativa, cualquiera que sea su cuantificación y grado de racionalidad, que provenga de otros grupos municipales.

Este ha sido el análisis de los P. M. /89. En esta ocasión los concejales de izquierda Unida hemos hemos preferido resaltar los «detalles» y obviar las generalidades.

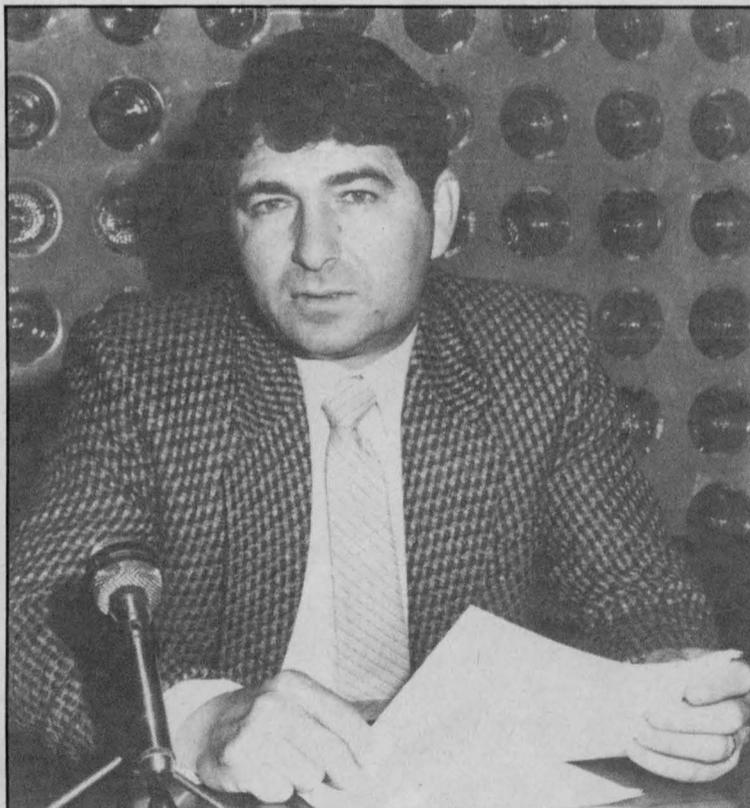
Puertollano, 2 de enero de 1989

Fdo.- Florentino López Montero -
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.-



Dada la fase del año en la que nos encontramos, dentro de nuestra vida municipal, y la proximidad al Pleno Extraordinario monográfico del día 29-12-88, donde se debatieron los Presupuestos Municipales por un valor de 2.214,6 millones de pesetas, creemos que es de obligado cumplimiento hacer también en ésta página una referencia monográfica a los mismos. no en vano éstos son el documento más importante de nuestra vida municipal.

En ello vemos, como sigue siendo habitual en los últimos años, que, el **Incremento de la Presión Fiscal**, sigue drenando considerablemente la capacidad adquisitiva de las economías familiares, tal y cómo lo ponen de manifiesto la excesiva subida del Capítulo de Impuestos Indirectos de 8,91 % y la desmesurada subida de las Tasas del 19,49%, cuando éstas



ya en el año 88 tuvieron un incremento significativo del 11,09%. Una simple comparación de la subida de las Tasas desde el año 87 al 89 nos evidencian una subida del 24,1% mientras nuestros salarios en éstos años han subido sólo un 5% por término medio. Estamos pues enmarcados como ciudadanos en una etapa, en la que se va acentuando la diferencia entre la aportación tributaria, que tiende a máximos, y la contra-

prestación correspondiente de servicios.

Estos Presupuestos para el 89 son por otra parte, **poco o nada inversores** pues la mayor parte de las inversiones se las adjudica la depuradora de agua con 264 millones, ignorando la potenciación de recursos y centros para la creación de puestos de trabajo estables, cuando todos sabemos que de seguir en esa línea, estamos abocados en materia de progreso e inversio-

nes, para la creación de puestos de trabajo, a perder el ritmo del progreso, porque no se ofrece posibilidades a nuestros empresarios locales, ni a otros. No se ha debido olvidar, que la recuperación de la economía española en los últimos años, es un acontecimiento que hay que anotar en el haber del sector privado. No queramos nosotros desde nuestro Ayuntamiento, ser un obstáculo a ese dinamismo empresarial.

Nosotros proponíamos modificar o enmendar 27 partidas, todas ellas dentro del capítulo Compra de Bienes y Servicios, porque consideramos que el incremento de este capítulo de un 29,69% respecto al año 88, es excesivo, sobre todo si se tiene en cuenta que muchas partidas iban destinadas a material de oficina u otros y contratos de conservación que no tienen porque subir más del IPC o de la subida estipulada por convenios y acuerdos para el año 89. En todas las enmiendas manteníamos como mínimo un 5%, en otras el 10% y en algunas incluso un 15% de incremento. Conseguimos con este planteamiento reducir este capítulo en unos 23 millones de ptas. a su vez sin ánimo de subestimar ninguna de las partidas de las que proponíamos reducción de gastos, pero con un sentido rea-

lista y práctico de las necesidades de nuestra ciudad, proponíamos una inversión de 15 millones de ptas, en el futuro Polígono Industrial ayudando con ello por la fórmula más idónea a centrar en él, la atención de la iniciativa privada e inversora. Hemos perdido ya mucho tiempo y de seguir así perderemos el tren de la reactivación empresarial, por ello debemos de atraer cuanto antes a esos hombres de empresa, que prestan tan señalado servicio a nuestra sociedad y que por no encontrar facilidades en nuestra ciudad han tenido que ubicar su industria en otros pueblos o ciudades de nuestra Provincia, cuando todos sabemos que Puertollano y su Comarca tienen la tasa de desempleo más alta de nuestra Región.

El resto del dinero hasta 23 millones, proponíamos gastarlo en mecanizar el sistema de limpieza viaria, para agilizarlo, pues aunque nos ha costado más de 90 millones la recogida de basura y limpieza en el año 88. Todos sabemos cuán sucia está nuestra ciudad y que existen calles céntricas que nunca ven la escoba municipal.

Angel Rueda López



El Presupuesto Municipal es, sin duda, el primer documento político del Ayuntamiento, pues en él se recoge la procedencia y el destino de los fondos Públicos, y los cauces por los que ocurrirá la gestión municipal.

El Presupuesto que los socialistas en el Ayuntamiento hemos presentado para 1989 es un PRESUPUESTO REALISTA ya que tanto en los ingresos como en los gastos las consignaciones presupuestarias se ajustan a la realidad prevista. No hay que olvidar, no obstante, que todo presupuesto es una previsión por lo que a lo largo del año pueden producirse variaciones a fin de efectuar los ajustes necesarios.

Es un PRESUPUESTO PROGRESISTA, pues todos los servicios sufren un incremento en torno al 15 % teniendo en cuenta las inversiones previstas para el 89, lo que aumentará la calidad de los servicios que los ciudadanos reciban. Es también REDISTRIBUTIVO tanto en la prestación de los servicios, como en las inversiones, en favor de personas y barriadas más desfavorecidas de nuestra ciudad, a fin de conseguir un mayor grado de solidaridad y de justicia social entre los ciudadanos. Así podemos afirmar que del total del Presupuesto 976 MILLONES SE DESTINA A GASTOS SOCIALES, LO QUE

REPRESENTA UN PORCENTAJE DEL 44,07 %.

EL PRESUPUESTO ES COHERENTE Y CONTINUADOR de los anteriores, pues busca la realización de los objetivos generales que el P. S. O. E. presentó al pueblo en el programa municipal. Asimismo supone un aumento del patrimonio municipal con la mínima inversión por parte del pueblo de Puertollano, ya que del total de inversiones previstas cifradas en 508.196.380 ptas. el Ayuntamiento solo aportará 131.802.380 ptas., es decir, por cada 100 ptas. de inversión, Puertollano aportará 25,9 ptas. y las restantes Administraciones del Estado 74,1 ptas.

En definitiva es un PRESUPUESTO TRANSPARENTE, PROGRESISTA Y SOLIDARIO.

Por lo que respecta al debate surgido en torno a los Presupuestos puede afirmarse que la oposición no ha movido prácticamente ningún dinero o si lo mueve lo hace de un modo ficticio e irreal.

El C. D. S. no está de acuerdo en 23'009 MILLONES del Capítulo II referido a los gastos corrientes y concretamente con las cantidades que van destinadas a deportes, cultura bienes-

tar social, etc. y propone que las reducciones de estas áreas se destinen a hacer naves industriales. El Grupo Municipal socialista rechaza las propuestas del C. D. S., porque entendemos que las ayudas a las empresas que deseen instalarse en Puertollano tienen que venir, y así están contempladas, desde otras administraciones, como la Junta de Comunidades o del Estado; por otra parte no estamos de acuerdo en restar dinero a Areas tan esenciales como la Cultura, Bienestar social, Juventud o Deportes, para los fines que el C. D. S. propone.

En cuanto a I. U. sus enmiendas partían de «inventarse» 9.000.000 de falsos ingresos que lo repartían en gastos de fácil receptividad (gastos sociales, culturales, deportivos, etc.). Lo que no dicen es que ese dinero que alegremente modifican es sencillamente ficticio, falso, por lo que no podemos admitir globalmente sus enmiendas. Si se les aceptaran dos enmiendas, una que aumentaba en 200.000 ptas. Los ingresos por Instalaciones Deportivas, y otra consistente en añadir una base de ejecución en el presupuesto en donde se explicitarán las percepciones de los concejales y alcaldes.

Se le rechazó a I. U. el falso argumento de que la «clase política» iba a tener una subida del 10 % y en la misma base del presupuesto se fija el 4% como la subida que tales cargos tendrán.

En el caso de A. P. no presentaron ninguna enmienda, por consiguiente poco podíamos hacer el Grupo Socialista en considerar «sus propuestas». Solo presentaron un ajuste del estudio de costes del Cementerio Municipal que les fue aceptado en cuanto al fondo del tema, no así en cuanto a los datos que aportaban que eran erróneos. Por ello no entendemos su abstención cuando no presentaron ninguna propuesta.

En términos generales el Grupo socialista considera que A. P. no dió ninguna razón que justificara su voto. El C. D. S. solo ha estudiado el capítulo II y propone recortar en gastos sociales, y por último I. U. ha elaborado un conjunto de enmiendas que en total suman más de 13 millones, de los cuales 9 son falsos, y por tanto sus propuestas carecen de seriedad, presentando un Presupuesto DESEQUILIBRADO en ingresos y gastos.

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ap

Alianza

Popular

mento lógico para disminuir la carga financiera. hay un obligado freno al endeudamiento, pues el nivel en que nos encontramos (23,8%) desborda los límites de la prudencia política. en el presupuesto de Gastos, hemos renunciado a la elaboración de enmiendas, aplicando altas y bajas a determinadas partidas que sustancialmente no iban a suponer una gran variación. Unicamente en el programa sobre el Cementerio, que aparece la necesidad de pedir un crédito de 15,8 millones para inversión en nichos, con un detallado y serio estudio económico, hemos demostrado que no era necesario y que con una buena gestión este servicio se puede autofinanciar sin generar deficit.

El mayor problema lo encontramos en el Presupuesto de Ingresos. en las bases de ejecución y en el informe del Interventor, se dice con claridad que se han presupuestado 106 millones sin que existan garantías legales de que se van a cobrar, excepto el compromiso político de forma verbal hecho por la Administración al Sr. Alcalde. Son por lo tanto unos Presupuestos inseguros y arriesgados en ingresos; personalistas y no participativos; y aunque no nos gusta ser repetitivos, continuistas y con un serio peligro a desembocar en una preocupante situación financiera. Son en definitiva

los Presupuestos del Grupo Socialista, y de ahí nuestra abstención.

Del pleno ordinario vamos a destacar, aparte de un nuevo préstamo de 80 millones de pesetas como operación de tesorería, las dos mociones que el



Grupo Municipal de Alianza Popular había presentado. La 1.ª sobre el aparcamiento del bosque, pidiendo se aplicara la penalidad estipulada en el contrato de ejecución de las obras, así como hacer recaer las responsabilidades que correspondan en los casos de probada imputabilidad de tantas irregularidades, defectos y «vicios ocultos» como al parecer tiene la obra citada. La Moción ha surtido su efecto, pues con fecha 17 de noviembre se dió orden por el Sr. Alcalde de iniciar el expediente de penalidad.

La 2.ª Moción se refería al Polígono Industrial, tema que siempre nosotros hemos contemplado como prioritario entre las necesidades y demandas de nuestra ciudad. El proyecto de urbanización, por fin y afortunadamente, llegó el mismo día de la celebración del Pleno, motivo por el cual retiramos en el acto la Moción. Es importante este nuevo paso, pero hay que continuar presionando, pues la desesperante lentitud burocrática puede ser la causa de que cuando tengamos sueldo industrial, sea demasiado tarde.

Otra Moción importante de las debatidas, fue la que firmábamos conjuntamente los tres Grupos de la Oposición, y que corrió la misma suerte que todas las demás: rechazo sistemático por parte del Grupo Socialista.

Denunciábamos la falta de transparencia en las contrataciones que se vienen haciendo en nuestro Ayuntamiento, y pedíamos la adopción de un acuerdo que fijase nuevos criterios, contemplando la participación rotativa de todos los Grupos en los tribunales de selección, en aras de una mayor justicia y claridad.

Gabriel Rodado Fernández
Portavoz

La actividad política municipal de 1988, se cierra con la celebración de dos largos plenos en un mismo día. El 1.º ordinario con interesantes debates de las Mociones que presentamos los grupos políticos de la oposición, y el 2.º de carácter extraordinario para la aprobación de los Presupuestos que marcarán la política económica de 1989.

Por la importancia del documento, iniciamos nuestro comentario con una valoración política del Presupuesto Municipal desde nuestra propia filosofía. Superan a los de 1988 en 288 millones de pesetas, incre-

CENTRO DE INFORMACION DEL AREA DE LA MUJER



EL CENTRO DE INFORMACION DEL AREA DE LA MUJER ha cumplido sus primeros seis meses de existencia. Pese a las dificultades que supone el poner en funcionamiento un nuevo servicio y sobre todo el que el conocimiento de su existencia llegue a todas las personas, en este tiempo ya se han puesto en contacto con el Centro para solicitar información y asesoramiento cerca de doscientas mujeres, en su mayoría de Puertollano, pero también de otras poblaciones de la comarca.

Las consultas han sido personales en un 80% y otras se han realizado utilizando el «teléfono» de la Mujer» bien para orientarse sobre un tema concreto o como una primera toma de contacto.

Con este elevado número de consultas se puede hacer ya un primer balance sobre las necesidades y la situación de las mujeres de nuestro municipio.

EL CENTRO DE INFORMACION orienta en cuestiones jurídicas (matrimonial, penal, filiación, derecho del trabajo, etc); de asistencia social (ayudas económicas, psicológicas, madres solteras, mujeres maltratadas...); orientación profesional; planificación familiar y sobre todos los temas en los que la mujer necesite información y ayuda.

La mayoría han acudido al Centro (un 60%) para asesorarse sobre temas matrimoniales: malos tratos (más de la mitad de este tipo de consultas), separación, reclamación de pensiones, abandono de hogar, etc. En todos estos casos se informa a la mujer sobre sus derechos y en caso de que ellas lo soliciten se les indican los pasos a seguir para presentar denuncia o soli-

licitar abogado de oficio, pues también es de destacar que las mujeres que han acudido al Centro pertenecen a un nivel socio-económico y cultural de falta de recursos.

Otro grupo importante solicitaba algún tipo de ayuda específica: económica, psicológica, de planificación familiar, en cuyo caso se les ha derivado al servicio correspondiente.

La orientación de empleo y las vías para encontrar un puesto de trabajo también es una preocupación de las mujeres. En este periodo el 15% de las consultas han estado motivadas por este tema. El Centro informa sobre la manera de apuntarse en la oficina de empleo, los cursos de promoción profesional del INEM y orienta a las más jóvenes sobre las profesiones con mayor salida en el mercado del trabajo.

Con estos datos podemos concluir que el Ayuntamiento de Puertollano al crear el CENTRO DE INFORMACION y sumarse así a los municipios pioneros en este tipo de servicios para la mujer estaba respondiendo a una necesidad real de la población femenina. Una necesidad de informarse y asesorarse como primer paso para acceder a una igualdad de oportunidades entre hombre y mujer.

En el nuevo ejercicio el CENTRO DE INFORMACION seguirá prestando sus servicios, ahora con más conocimientos de causa sobre las necesidades concretas de las mujeres de nuestra ciudad, asesorando a las personas que se acerquen a él y emprendiendo campañas entre los diferentes colectivos de los barrios, llevando la información allí donde la mujer se encuentra.

El día 28 de Octubre se clausuró la IX edición de la Semana de Historia de Puertollano. Desde 1980 se viene celebrando ininterrumpidamente estas jornadas que organiza el Area de Cultura del Ayuntamiento, a través de la Universidad Popular.

Varios son los objetivos propuestos en la concepción de las programaciones: en primer lugar, concienciar de la importancia que tiene conocer el pasado de la localidad donde se nació o se reside ya que consideramos que éste es un requisito necesario para amar y respetar el patrimonio de la ciudad. En segundo lugar, se pretende divulgar las investigaciones, de los historiadores locales o de los historiadores foráneos, referidas a nuestro pueblo; en efecto, hasta que estas Jornadas se ponen en marcha no había un cauce establecido que permitiese a los ciudadanos interesados en el tema estar informados con regularidad del resultado de estas investigaciones. Otro objetivo es dirigirse al colectivo docente, profesores y alumnos, para que sean partícipes del acervo cultural histórico propio; en el caso de los profesores, se insiste en la tendencia indiscutida de que el conocimiento de la historia debe partir de lo inmediato, tanto desde el punto de vista cronológico como geográfico lo que se traduce en comenzar la enseñanza de la historia con los hechos contemporáneos acaecidos en Puertollano, y desde ahí, remontarse a ámbitos más lejanos y épocas más pretéritas. No es menos importante el objetivo de que los contenidos de las conferencias desarrolladas sean editados y queden como fuente perenne de consulta para futuros estudiosos de nuestro pasado.

Con estos propósitos, las Semanas de historia de Puertollano han despertado a lo largo de estos años considerable expectación, aunque bien es cierto que no hasta el extremo de que podamos sentirnos satisfechos totalmente; con todo, consideramos que los resultados obtenidos son suficientes para confiar en que en el futuro se afianzará la aceptación e interés por las Jornadas.

El programa de esta novena edición ha estado formado por una exposición y cinco conferencias. La exposición permaneció en la Casa Municipal de Cultura desde el día 17 de Octubre hasta el 29 del mismo mes; fue una colección de 40 fotografías a todo color y gran formato titulada «Pintura rupestre esquemática de la comarca de Puertollano», realizada bajo la dirección de José González Ortiz, fotografiada por Rueda Villaverde y con la colaboración de Juan Ramón Cañizares, Ataúlfo de la Morena,



IX SEMANA DE HISTORIA DE PUERTOLLANO

Anguel Leal y José Félix Fernández. Se recogen en la Muestra las pinturas esquemáticas que yacen en 11 cuevas o abrigos de la comarca de Puertollano; datan de las fases finales de la prehistoria (Calcolítico final, Edad del Bronce), alrededor del II milenio antes de Cristo; este arte rupestre esquemático de nuestra comarca se relaciona con un ámbito territorial más amplio, lo que se ha dado en denominar la «Provincia artística de Sierra Morena», que acoge parte de las provincias de Ciudad Real, Jaén, Córdoba y Badajoz. Son representaciones realizadas sobre formaciones cuarcíticas, mediante trazos simples —esquemas— y cuya temática gira en torno al hombre (antropomorfos) y otros grafismos difíciles de reconocer (zoomorfos, estructuras solares, ídolos, etc.).

La primera conferencia fue pronunciada por D. José Domingo Delgado Bedmar, sobre el tema «La Inquisición en Puertollano», tras la apertura de la Semana, que estuvo a cargo de D. Ramón Fernández Espinosa, alcalde de Puertollano y D. Manuel Juliá Dorado, vicepresidente de la Diputación Provincial. El conferenciante dió a conocer los casos juzgados por este tribunal que ha podido localizar en Puertollano; sus conclusiones fueron desmitificar la dureza proverbial del Santo Oficio y poner de manifiesto que fue menos cruel que

en otros países europeos.

El día 25 de Octubre, D. Juan Díaz-Pintado habló sobre «Presión campesina y ocupaciones de tierras en Puertollano y su comarca durante el siglo XVIII». El señor Díaz-Pintado hizo una exposición muy documentada de la situación de penuria económica que sufrían los campesinos de la época debido a diversas causas: poca fertilidad de la tierra, sistemas arcaicos de explotación, gran extensión de las zonas de monte prácticamente improductivas, mal reparto de la tierra, etc. El resultado de todo ello fue la miseria endémica de estas gentes, a caballo entre las epidemias y la hambruna; esta situación explica por qué los campesinos, de modo nada violento, se vieron constreñidos a intetar ocupar las tierras para paliar su lamentable estado.

La pintura rupestre esquemática de la comarca de Puertollano fue comentada por D. José González Ortiz, complementando lo sugerido por las fotografías de la exposición, cuyas características más destacadas ya se han señalado anteriormente.

La cuarta conferencia «El hábitat rural tradicional en la comarca de Puertollano» corrió a cargo de D. Eduardo Duarte; por medio de diapositivas dió a conocer los distintos aspectos que conforman nuestro entorno: la ecología de la zona, las construcciones rurales, los enseres domésticos, los utensilios de trabajo, los animales, etc. Hizo un llamamiento para preservar estos factores tradicionales de la comarca puesto que constituye las señas más representativas de nuestra identidad.

El ciclo finalizó con la conferencia «Aspectos geológicos de la comarca de Puertollano», a cargo de la bióloga D.ª Celia Sánchez y del geólogo D. Angel García. Expusieron las etapas de formación de la geología de la zona, prestando especial atención al Carbonífero, fase en la que se formaron las capas de carbón que durante tanto tiempo han supuesto un factor imperante de la economía de la ciudad; pusieron asimismo de manifiesto cómo Puertollano estuvo cubierto por las aguas antiguamente, y cómo en las construcciones arquitectónicas se han utilizado tradicionalmente los materiales autóctonos.

En resumen, estas Jornadas han coadyuvado a que los puertollanenses sepan más aspectos de su pasado y a que los estudiosos de este pasado hayan podido dar a conocer los resultados de sus investigaciones, que próximamente serán publicados por la Biblioteca de autores manchegos.

NAVIDAD 88: PROTAGONISTAS LOS NIÑOS



Puertollano se ha dispuesto a celebrar la Navidad en medio del ambiente festivo que suele presidir estas fechas. el Area de Cultura, ha llenado el calendario con numerosas actividades culturales y de entrenamiento. De esta programación, organizada por el Ayuntamiento, los principales destinatarios han sido los niños quienes han encontrado en la Cabalgata de Reyes el colofón de unos actos propiciados por el ambiente navideño.

Los actos desarrollados han sido los siguientes:

MUESTRA DE VILLANCICOS: Se llevó a cabo el día 17 de Diciembre, sábado, en el Salón de actos de la Escuela Salesiana. Los grupos que participaron en la Muestra fueron:

- Asociación de Vecinos de Cañamares.
- Grupo Alegría.
- Grupo Hogar del Pensionista.
- Colegio San José.
- Colegio Ramón y Cajal.

El Grupo Alegría quedó en primer lugar, aunque la opinión de los miembros del Jurado fué muy positiva para todos los grupos. El jurado estuvo formado por Angel Parla, director de la Banda de Música, Florencio Egido, de la U. P., Charo Sánchez Navarro y Alfredo García Buendía, profesores del conservatorio de Música.

El grupo que se quedó en primer lugar fué el Grupo Alegría, que desde ese momento se hacían cargo de recibir a los reyes Magos después de la Cabalgata, en la Concha de la Música, con villancicos. Todos los grupos tuvieron una gratificación de 10.000 ptas. La presencia del público al acto fué bastante numerosa.

TEATRO JOVEN: El Domingo 18 de Diciembre, actuaron en el Pabellón Polideportivo cubierto el Grupo de Teatro la Mueca de Alcazar de San Juan, con la obra de creación propia, «El Chorro de Sangre», como homenaje a la homónima del autor Antonín Artaud. El grupo, que actuó durante dos horas, puso en escena una obra vanguardista, con un carácter surrealista y llena de color y plasticidad, que consiguió envolver al escaso público asistente al acto. La obra escenificada comprendía frag-

mentos que simbolizaban la lucha diaria con lo cotidiano de la vida social.

TEATRO INFANTIL: Tuvo lugar el día 19 de Diciembre en el Salón de Actos de la Casa de cultura. el grupo de Titeres fué Sol y Tierra, de Madrid que ya habían actuado en otra ocasión en nuestra ciudad, con motivo de una Muestra de Teatro de Titeres. Por espacio de hora y media los niños asistentes al acto, unos 20 aproximadamente, pudieron escuchar y disfrutar de las aventuras que les ocurren a los ciudadanos de un pequeño pueblo, como consecuencia de la Buena o Mala Suerte que puedan tener. Los muñecos utilizados por la pareja de titiriteros que componen Sol y Tierra, eran unas auténticas obras de Arte, contruidos de gomaespuma y latex, que presentaban un aspecto verdaderamente humano. La perspectiva y el paso del tiempo se consigue mediante la utilización de muñecos de diferentes tamaños que hacían las delicias de niños y menos niños. Al final de la actuación los actores animaron a los chicos a que contaran adivinanzas, y en el salón de Actos de la Casa de Cultura se transformó en una sala de recreo, de la que cabe destacar la presencia de los niños del Hogar Infantil, que no cesaron de contar adivinanzas durante media hora que duró el juego.

DIAS 26, 27 y 28 de Diciembre: Durante estos tres días, y a partir de las 11,30 horas los niños de nuestra ciudad tuvieron la oportunidad de ver películas de carácter infantil y con un argumento de aventuras bastante lúdico y apropiado durante la etapa de vacaciones navideñas. las películas se proyectaron en el Salón de Actos de la Casa de Cultura y tuvieron una presencia de público bastante interesante,

si bien no todo lo que cabía esperar, dadas las circunstancias vacacionales, aproximadamente, unos 30 niños como media por película. Las películas proyectadas fueron las siguientes:

-Día 26, «Los Wombles», de L. Ye-freis.

-Día 27, «Cuentos para una escapada» de Gutiérrez Aragón.

-Día 28, «La Isla Misteriosa», de J. A. Bardem.

KIOSKO JOVEN: El día 28 de diciembre, la concejalía de Juventud montó un Kiosko en la Concha de la Música, con el fin de estar cerca de los jóvenes de la ciudad y entregarles folletos informativos sobre las actividades de la Concejalía de Juventud para 1989. El Acto estuvo acompañado por la buena música joven que a estos les gusta escuchar. La asistencia de niños y jóvenes fué extraordinaria, unos 1.000 aproximadamente que convirtieron el Kiosko en un punto invisible entre la aglomeración.

CASETA DE LOS REYES MAGOS. Durante los días 2, 3 y 4 de enero se instaló, en el Paseo de San Gregorio, una caseta en donde los Reyes Magos atendieron las peticiones de los niños de la ciudad y les ofrecían una serie de regalos consistentes en chapas, caramelos y globos.

CABALGATA DE REYES MAGOS. El día 5 de Enero tuvo lugar la Gran Cabalgata que ponía punto final a la programación navideña. Con el paseo abarrotado de público, en su mayoría infantil, los tres Reyes de Oriente llegaron a la concha de la Música en donde fueron recibidos por la Corporación Municipal presidida por el Alcalde. Mientras se efectuaban los saludos el grupo ALEGRIA interpretó dos villancicos de bienvenida a los Magos.

Posteriormente el Alcalde de Puertollano, como un ciudadano más leyó su carta a los Reyes Magos, en la que expresaba sus deseos y su esperanza de que, en este año la ciudad disfrutara de paz y felicidad haciendo hincapie en que esperaba y pedía a los Reyes Magos que se solucionaran los problemas existentes. «No pido nada para mi - decía el Alcalde de Puertollano - sino para Puertollano esta ciudad que tanto quiero».

Seguidamente cada uno de los Reyes se dirigieron al público asistente y transmitieron su mensaje de ilusión y felicidad para todos.

La cabalgata estuvo formada por tres carrozas, correspondiente a cada uno de los cortejos de los Reyes. Abriendo paso iba una banda de cornetas a los que seguían un grupo de Gigantes y Cabezudos.

SEMANA DE HOMENAJE A LOS MAYORES

Los Hogares del INSERSO, en nuestra ciudad, celebraron una semana de fiestas los pasados días 21 al 27 de Noviembre.

La asistencia fué masiva, especialmente el 24, 25 y 26 contando con la colaboración de los voluntarios de protección civil para acomodar y ayudar en el Centro de C/. Torrecilla a los más de mil asistentes, ya que hubo actuaciones de unos humoristas, dos vedetes, una cantante y un grupo flamenco así como la masa coral de los pensionistas del Hogar de Almadén.

Creemos que los socios disfrutaron mucho a la vista de sus risas y aplausos, especialmente cuando una de las vedetes, micrófono en mano, se mezcló entre ellos provocándoles con sus gracias salidas.

Digno de mención fué el festival de cante flamenco del día 23, con la participación de varios pensionistas destacándose, por su avanzada edad, dos de ellos: José María Hernández Rudilla

de 84 años y Demetrio Hidalgo Pérez de 68 con una muy buena potencia de voz, quienes arrancaron, de los presentes, vivas a los viejos llenos de emoción y calor por su buen hacer.

Los demás días hubo películas de video, actuaciones de la agrupación folklórica «Virgen de Gracia» y grupo de sevillanas y jotas «Agrupación folklórica de Puertollano» y los bailes amenizados por la rondalla del Centro junto con degustaciones en la cafetería.

Pensamos que fué una semana grata y amena y los participantes se alegraron y gozaron olvidándose de las preocupaciones del vivir diario.

EL INSERSO, a través del Hogar, intenta que los mayores tengan dignidad en su ancianidad y trata de cubrir sus necesidades mediante los servicios que se les presta ya que ellos, con su esfuerzo, contribuyeron a hacer la vida que actualmente tenemos las nuevas generaciones.

LOGOTIPO DEL AREA DE LA JUVENTUD



El sábado 17 de Diciembre se procedió, en el ayuntamiento de Puertollano a la elección del Logotipo que caracterizará la nueva imagen de la Concejalía de Juventud. el premio fué adjudicado a Antonio Pellitero Menasalvas. El logotipo simboliza a un joven en movimiento, con una mochila a cuestas que implica el carácter lúdico y activo de la Concejalía de Juventud. La dotación económica del premio ha sido de 30.000 ptas. El logotipo

se incorporará al material de correspondencia, gráfico, informativo de la Concejalía de Juventud.

Todos los logotipos presentados al Certamen se expusieron en el Ayuntamiento de Puertollano durante la semana del 19-24 de Diciembre.

El jurado estuvo compuesto por los miembros de la Ponencia de Cultura y dos miembros del Consejo de Juventud.

LA ESCUELA TALLER DE PUERTOLLANO ¡UN PROYECTO EN MARCHA!



El día 5 de Enero tuvo lugar, en el Salón de Plenos del ayuntamiento la presentación oficial de la Escuela-Taller, por el Alcalde Ramón Fernández Espinosa. En el acto estuvieron presentes el primer teniente de alcalde, la concejal de cultura y los portavoces de los distintos grupos políticos con representación en el Ayuntamiento, el director de la Escuela-Taller profesores y alumnos seleccionados.

La creación de la Escuela-Taller, como centro alternativo de formación de jóvenes, contó con el voto favorable de todos los grupos políticos del Ayuntamiento.

Desde mediados del mes de Diciembre está funcionando en nuestra localidad la Escuela Taller tras recibir el informe favorable de la Dirección General del INEM. Para la viabilidad de este proyecto se cuenta con la colaboración del Fondo Social Europeo, el INEM y el Ayuntamiento de Puertollano que apoyarán técnica y económicamente a la Escuela-Taller en un ambicioso proyecto trienal.

Los objetivos de este proyecto se enmarcan dentro de las directrices de la Orden ministerial de 29 de Marzo de 1988 que regula las Escuelas-Taller y las Casas de Oficios. Entre ellos, la Escuela Taller de Puertollano se ha propuesto:

- Recuperar oficios en vías de desaparición y con posibilidades de empleo en el campo de la restauración y rehabilitación arquitectónica, así como en el mantenimiento y conservación de parques y jardines.

- Favorecer la reinserción social de jóvenes entre los 16 y 25 años, ofreciéndoles una formación cultural básica y prepararlos para su futura integración en el mundo laboral.

Estos objetivos se materializarán en la ejecución por parte de los alumnos de la escuela-Taller de dos obras de gran importancia:

- Recuperar el antiguo edificio del Ayuntamiento, sito en la Pza. de la Constitución, devolviéndole el aspecto que tenía en los años

veinte. Este edificio pasará a desempeñar, una vez restaurado, la labor de Museo Municipal de nuestra ciudad.

- Recuperación como zona verde y de esparcimiento de la Pza. de la Calva, situada en la zona Oeste de la ciudad, concretamente en el barrio de las Mercedes. será dotada de zonas de sombra y paseo, pérgola para actividades culturales, jardines, etc..

Para ello, la Escuela-Taller cuenta con dos áreas concretas de actuación:

1) Restauración arquitectónica: constituida por 5 grupos.

- Construcción: 10 alumnos
- Revestimientos-pintura: 7 alumnos
- Carpintería: 7 alumnos
- Cerrajería-forja: 10 alumnos

2) Jardinería y medio ambiente:

- Jardinería: 11 alumnos.

La duración del proyecto es de 3 años, divididos en 6 fases de 6 meses cada una. La primera fase es eminentemente formativa, impartiendo contenidos teóricos de cultura general, historia, historia del arte, dibujo, matemáticas, etc., así como de construcción, cerrajería, forja, pintura, revestimientos, carpintería, y jardinería. Esta teoría será complementada en la práctica con los trabajos realizados en los talleres de cada una de las especialidades. Con ello se pretende que los alumnos adquieran un nivel cultural adecuado y una

práctica idónea para el trabajo que se va a realizar en las siguientes fases. En las 5 fases siguientes los jóvenes pasarán a realizar la restauración del Ayuntamiento viejo y de la Plaza de la Calva con los conocimientos adquiridos en la primera etapa formativa. Para el desarrollo adecuado de estos proyectos se contará con el asesoramiento de los equipos técnicos del Ayuntamiento de Puertollano.

La Escuela-Taller cuenta con su propio cuadro técnico que impartirá las clases teóricas en las aulas y los procesos prácticos en los distintos talleres. Para el grupo de restauración arquitectónica se cuenta con un arquitecto técnico y monitores de construcción, carpintería, cerrajería-forja y pintura-revestimientos, mientras que el de jardinería y medio ambiente está dotado de un Ingeniero Técnico Agrícola y un monitor de jardinería. Este grupo de técnicos se complementa con un profesor que impartirá las clases teóricas de cultura general y actividades complementarias diversas.

En la última fase del proyecto de la Escuela-Taller se tratará de dar a los alumnos una información complementaria que les pueda asegurar una continuidad laboral a través de actividades complementarias que les permita conocer el régimen de constitución de empresas, cooperativas, sistema de trabajo como autónomos, asalariados, etc.

El presupuesto de la Escuela-Taller para éste año es de 60 millones, vía convenio tripartito entre el INEM, Fondo Social Europeo y Ayuntamiento.

El pasado 29 de Diciembre la Dirección Provincial del INEM emitió un informe favorable en relación con la creación de esta Escuela-Taller y comunicaba la ayuda económica para el próximo trienio cuyo importe asciende a 160.262.668 ptas. ■

OCHENTA ANIVERSARIO

El día 30 de Septiembre, en la Casa de Cultura de esta Ciudad, y coincidiendo con el 80 aniversario de la fundación de la Asamblea local de la CRUZ ROJA en Puertollano, cuyo promotor y primer Presidente fué D. RICARDO CABAÑERO, se clausuró una semana dedicada a tan humanitaria Institución. Todo ello se divulgó por medio de Conferencias, teatro, proyección de diapositivas, concursos, etc.

Acompañado con una exposición en la cual se exhibieron material e instrumental médico y de campaña, que sirvieron en aquellos tiempos para realizar incontables servicios en esta Ciudad como: extinción de incendios en los locales comerciales de la Plaza de la Constitución, en la Calle Torrecilla. Las inundaciones de la Barriada del Río Ojailén donde perdió la vida en acto de servicio el voluntario D. Justo Buitrago Pelayo. Los servicios que realizaron en las galerías de los pozos de pizarra con motivo de las dos explosiones de Grisú, etc.

La exposición contaba también con una vasta serie de do-



cumentos escritos y fotográficos, todos ellos interesantísimos, desde donde se podía apreciar la labor que por aquellos tiempos realizaba la CRUZ ROJA de Puertollano, libros de registros en los que se veían filas de nombres en campaña de vacunación, lista de heridos atendidos, junto a Documentos de condecoraciones por los servicios prestados, tan importantes como la «Corbata de Plata» a la Bandera de Cruz Roja, Libros viejos pero de incalculable valor, ya que allí queda plasmada toda una historia de nuestro Pueblo.

Al conmemorar este 80 Aniversario con esta semana dedicada a Cruz Roja, se ha organizado con un doble propósito: En primer lugar para rendir un emocionado recuerdo a los fundadores y a todos los Presidentes que han pasado, las Juntas de Gobierno, socios y voluntarios, todos ellos de esta Asamblea Local, a los que fueron y ya no están, a aquellos hombres y mujeres que supieron entender la vida, con unos objetivos claros y trascendentes. En segundo lugar con el propósito de que al conocer esta modesta historia de la Cruz Roja nos sirva de acicate y estímulo para seguir trabajando, y dar así una respuesta a la demanda que la sociedad nos exige.

Para el acto de clausura se desplazó desde la Asamblea Suprema el Secretario Nacional de Cruz Roja que estuvo acompañado por el presidente provincial y local, por el alcalde de la ciudad y autoridades provinciales y locales, así como socios, voluntarios y simpatizantes de Cruz Roja. ■

TOMA DE POSESION DEL NUEVO COMISARIO DE PUERTOLLANO

El 27 de Septiembre, y ante las autoridades locales y provinciales, tomó posesión el nuevo Comisario Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, Ceferino Carrillo Carvajal.

El nuevo Comisario ingresó en el Cuerpo Nacional de Policía en el año 1960. Es natural de Córdoba y ha prestado servicios en Bilbao, Madrid (en donde permaneció 20 años), y Jerez de la Frontera de donde ha sido trasladado a Puertollano. Ceferino Carrillo ha desarrollado labor policial en grupos operativos.

En su alocución dijo que realizará un permanente análisis con los jefes superiores e intermedios y con una plantilla en ge-



neral a nivel humano, profesional y sindical para procurar que el departamento de Policía funcione bien. ■

NAVIDAD 88

A lo largo de los días de Navidades, hasta después de Reyes, se han venido celebrando diversas actividades deportivas, dentro del programa deportivo navidad 88, organizado por el Area de Deportes del Excmo. Ayuntamiento.

Estas actividades han estado divididas, en aquellas organizadas por los clubs de la ciudad y las destinadas a lo más jóvenes, con la participación de los colegios e institutos de la localidad.

En lo que se refiere al segundo apartado, la participación ha sido muy importante con la participación de prácticamente todos los colegios y el instituto Dámaso Alonso en las competiciones en torno al baloncesto, balonmano, fútbol sala y fútbol.

Así por categorías las finales en cada una de ellas y los resultados de las mismas fueron los siguientes:

MINI-BASKET. Alevín femenino: GINER DE LOS RIOS 13, T. GALVAN 24.

MINI-BASKET. Alevín masculino: CALDERON 38, RAMON Y CAJAL 30.

BALONCESTO. Infantil femenino: M.^a INMACULADA 21, GINER DE LOS RIOS 8.

BALONCESTO. Infantil masculino: GINER DE LOS RIOS 40, R. Y CAJAL 22.

BALONCESTO. Cadetes masculino: SALESIANOS 53, DAMASO ALONSO 65.

BALONMANO. Alevín femenino: DOCTOR LIMON CALDERON DE LA BARCA.

BALONMANO. Alevín masculino: SANTA BARBARA SALESIANOS.

BALONMANO. Infantil femenino: CERVANTES VICENTE ALEIXANDRE.

BALONMANO. Infantil masculino: CALDERON MIGUEL DE UNAMUNO.

BALONMANO. Cadetes masculino: PADRE MAJON 5, SANTA BARBARA 13.

FUTBITO. Alevín: SALESIANOS 9, DAVID JIMENEZ 2.

FUTBOL SALA. Infantil: VICENTE ALEIXANDRE 4, SANTA BARBARA 3.

FUTBOL SALA. Cadetes: SALESIANOS 8, DAMASO ALONSO 12.

FUTBOL. Infantil: DAVID JIMENEZ 5, MIGUEL DE UNAMUNO 3.

La participación en estas competiciones ha sido de 91 equipos en las distintas categorías y los encuentros se han celebrado en las Instalaciones Deportivas Municipales desde el día 24 de Diciembre, hasta el día 7 de Enero

y durante todos estos días, los chavales han estado pendientes de la posibilidad de ir acercándose a las finales. Algunos de ellos, lo han conseguido, otros, nó, pero es de destacar el comportamiento de todos ellos. Muchos de estos equipos, han contado con el apoyo de los compañeros y compañeras de los que estaban jugando y con la presencia de profesores y directores de los centros. Los monitores del área de Deportes, han sido los colegiados de los encuentros.

Cada uno de los equipos por su participación recibió en la primera eliminatoria una bolsa de un kilo de caramelos y probablemente el próximo día 14 en el Pabellón Polideportivo se realizará la entrega de las medallas y trofeos para los equipos vencedores, así como una placa a cada uno de los centros participantes.

A lo largo de estas fiestas, igualmente en las Pistas Municipales se celebraba una competición de tenis en las categorías alevines e infantiles con los siguientes resultados:

ALEVINES. Campeón: Francisco Javier Bastante.

INFANTILES. Campeón: Remigio García.

En Fútbol Sala, en el Pabellón Polideportivo se celebraba un Torneo con la participación de

los ocho equipos primeros clasificados del Torneo Local y el cuadro de honor quedó como sigue:

Campeón: Ocio-Construcciones Alzo.

El C. Petanca Puertollano organizaba con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento el mismo día 24 el Torneo en la modalidad de dupletas en las categorías seniors y féminas e infantiles individuales, con los siguientes resultados:

SENIORS

1.º Juan Antonio Mozos y José Luis Jiménez.

FEMENINO

1.ª Josefa Rodríguez y Juli Navarro.

INFANTIL

1.º Oscar García Medina.

Igualmente y siguiendo con los juegos populares, el día 31, el C. de Tángana organizaba su competición, con los resultados que a continuación se relacionan:

1.º Carlos Valdés y Julián Mora.

JUVENILES

1.º Oscar García.

También el día 24, en el Pabellón Polideportivo, se celebró un Torneo de KARATE por edades, con el siguiente cuadro de honor:

6 - 7 años. 1.º Alejandro Fernández.

8 - 9 años. 1.º Javier Trapero.

10 - 12 años. 1.º Rafael Adrao.

13 - 14 años. 1.º David Diaz.

-15 años. KUMITE. 1.º Jesús Gallego.

+15 años. KUMITE. 1.º José Ciudad.

En el Gimnasio Municipal, el día 21 de Diciembre, se celebró el Festival de Navidad de Judo y el día 23, como viene siendo habitual por estas fechas, se contó con la presencia de Jiménez y De Frutos, 4.º y 6.º DAN respectivamente.

El día 6, en el campo de la Magdalena, se reunían los equipos de el Villar de Puertollano, A. V. Santa Ana y río Ojailén. Este Torneo de Bolos, se celebró por escuadras de 10 jugadores a 15 partidas completas y los resultados fueron los siguientes:

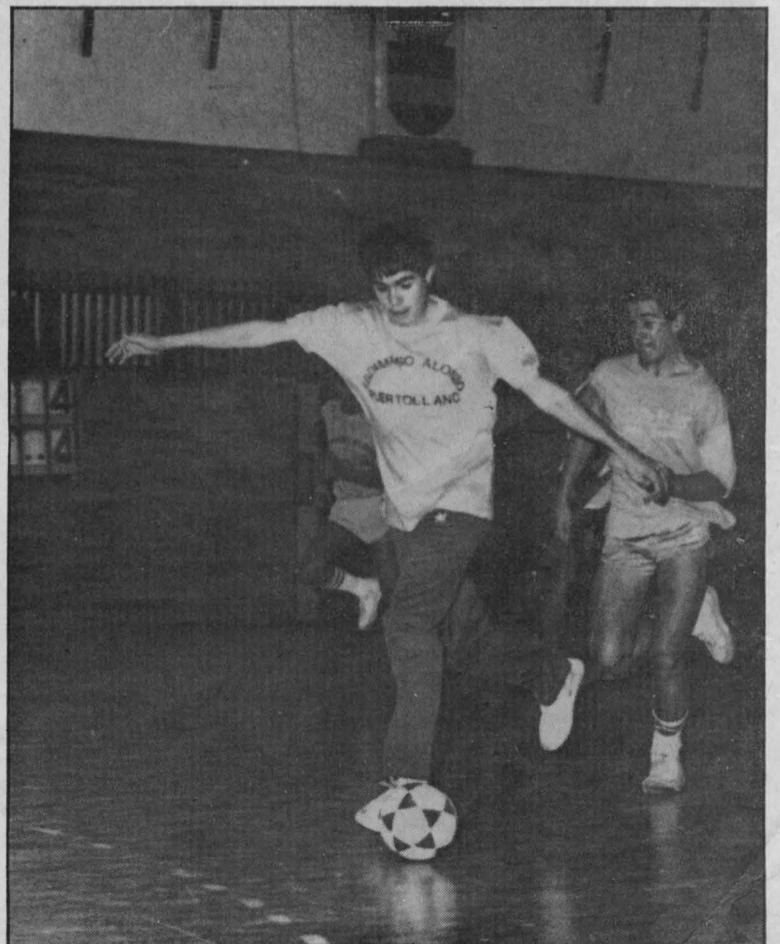
1.º El Villar de Puertollano, 257 bolos.

Los días 6 y 7 se celebraba en la Sociedad Benéfica el torneo de Ajedrez con participación de deportistas locales y otros que se encuentran por motivos de trabajo fuera de nuestra ciudad. La clasificación quedó como sigue:

1.º Manuel Rayo Ramos. 2.º Domingo Gijón. 3.º Manuel Rayo Gutiérrez. 4.º Aurelio Clemente. 5.º Angel Contreras. 6.º Pedro Merino. 7.º Pedro Pérez. 8.º José Luis Olmo.

Este último, una de las más serias promesas con solo 10 años.

El domingo, como última prueba de competición, se celebró en el Pantano de «El Vicario» en la modalidad de ciprínidos, lucio y black-bass un concurso de pesca deportiva.



NUEVO RECORD

El día 22 de Septiembre se batía un nuevo record. Una joven de Puertollano María Luisa Cabañero Sánchez de León desafiaba al tiempo y cruzaba el estrecho de Gibraltar en un tiempo máximo de 3 horas 58 minutos y 65 segundos.

María Luisa a través de estas líneas nos explicará como se desarrolló la travesía, como surgió la idea, financiación etc.

La idea surgió hace un año aproximadamente. Había tiempo suficiente para prepararlo todo pero el problema era la financiación. Mientras se pensaba en esto me entraba en la Piscina Municipal, con el entrenamiento habitual del Club Natación de Puertollano, para continuar con los 4.500 metros diarios, desde el mes de Diciembre hasta el mes de Enero.

En Febrero ya conseguía 100 metros libres, 200 estilo individual, y 100 mariposa. Fue seleccionada para asistir a los campeonatos de España por Comunidades Autónomas en Santiago de Compostela, en donde conseguí batir el record de los 100 metros mariposa. A partir de este momento se comenzaron a escribir cartas a diversos organismos oficiales y empresas particulares para conseguir dinero y financiar la travesía del estrecho. Muchas de ellas fueron contestadas negativamente y otras quedaron sin respuesta. Pero no nos desanimamos.

Poco a poco comenzaron a

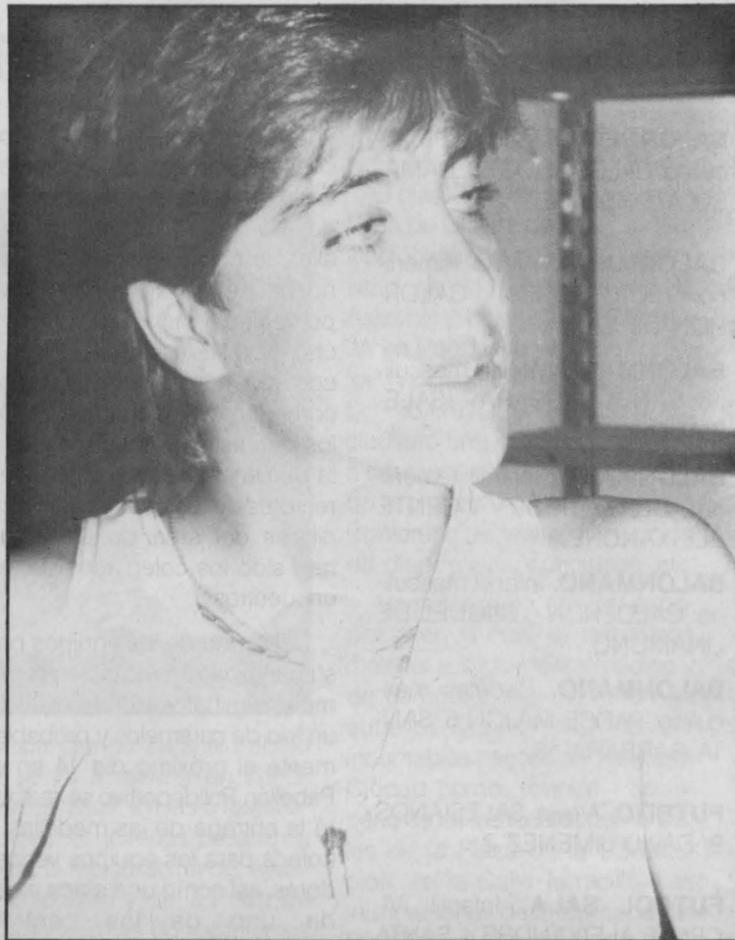
recibirse contestaciones afirmativas por parte de varios organismos concediendo subvenciones entre ellos el Ayuntamiento de Puertollano y la Diputación Provincial.

Los entrenamientos subieron de intensidad y duración: los 6.000 metros de la piscina se convirtieron en 8.000, y por las tardes el embalse servía de escenario de los 10.000 ó 12.000 metros en contra del viento.

Así hasta el día 14 de Septiembre que nos fuimos a Tarifa.

El primer día nadé un poco. El agua estaba fresca 21,5 °C y el estado del mar bueno. Al día siguiente se puso Levante y ya no se quitó hasta el día anterior a la travesía. En algunos momentos tenía una fuerza de 9 en la escala de vientos. La temperatura del agua no subía de 22 °C y la fuerza del viento era tal, que al arrastrar la arena hacia daño en las piernas. Sin embargo seguía entrenando.

En la Comandancia de Marina nos arreglaron los permisos de embarque y ya estaba todo preparado. El día anterior a la prueba, 21 de Septiembre lo dediqué al descanso. En una farmacia me prepararon una mezcla de vaselina y lanolina



con la que debería cubrirme al realizar la travesía. El viento seguía muy fuerte hasta las 14 horas aproximadamente en que todo quedó en calma.

Esa misma tarde se prepararon los embarques en la Comandancia de Marina, y los dos médicos y el socorrista que estaban allí, dos días antes, me hicieron un nuevo reconocimiento. Ya estaba todo dispuesto para el día siguiente. Llegaron mis padres y, bien entrada la noche, el Alcalde de Puertollano acompañado de la Concejal de depor-

tes y un técnico del Ayuntamiento en deportes: Manolo Serrano.

El día 22 de Septiembre me levanté muy temprano, desayuné, recogimos el equipo que teníamos que llevar y salimos hacia la Comandancia de Marina, a ultimar detalles del embarque.

En el barco «Ave sin puerto» solo podíamos ir 7 personas incluida yo. Varias personas tuvieron que quedarse en tierra con el consiguiente disgusto, otros alquilaban una embarcación en Al-

geciras y el Alcalde de Puertollano, la Concejal de Deportes y el Coordinador se dirigieron a Ceuta para embarcar y recibirme en Punta Cires.

Eran las 8 de la mañana. Páramos frente a la punta marroquí y después de embadurnarme con la mezcla de grasa me tiré al agua de pie. Comencé nadando a un ritmo de 68 brazadas por minuto. A la hora me paré para tomar una bebida a base de electrolitos, glucosa y vitaminas, iba entrando en calor y subí a 72 brazadas por minuto, notaba corrientes que me frenaban. Poco a poco nuestro objetivo se iba acercando. Cuando llevaba nadados unos 12.000 metros me gritaban desde la embarcación que me acercara hacia el barco ya que un grupo de orcas marinas pasaban a mi lado. A algo menos de una milla de la costa me sorprendió una corriente de agua muy fría. Mi entrenador me decía que no parara que solo me quedaban 20 minutos. No podía respirar bien, el agua estaba a 16 °C. Poco a poco empezó a subir la marea y se veía Punta Cires. Por fin toqué tierra e inmediatamente un helicóptero militar comenzó a decirnos que nos marcháramos. Desde abajo vi como me esperaba el Alcalde, la Concejal de Deportes y el Coordinador, sin embargo por tratarse de zona militar no nos dejaron quedarnos más tiempo, a pesar de que mi entrenador mostraba la documentación al personal del helicóptero.

Lo había conseguido: 3 horas 58 minutos 56 segundos. ■

LIBROS

ISADORA
DUNCAN
MI VIDA
TRIBUNA
FEMINISTA



EDITORIAL DEBATE

MI VIDA
Isadora Duncan
Ed. Debate

Isadora Duncan fue una mujer que luchó por llegar al fondo de ella misma. Y de esa lucha, de esa incesante persecución nacen sus memorias. Isadora revo-

lucionó el mundo de la danza clásica tradicional intentando crear un nuevo arte interpretativo a partir de bases diferentes. A lo largo de su autobiografía, que termina al iniciar su viaje lleno de esperanza a la Unión Soviética en 1921, nos transmite una pasión admirable y, con una sinceridad poco habitual, su vida, sus amores, sus ideas sobre el arte, sus pensamientos más íntimos y, por encima de todo, su deseo de vivir, de gozar, de sufrir, en un intento de transformar la realidad inmediata a través de sus críticas contra la escuela, la familia o el matrimonio. Partidario de la emancipación de la mujer, su vida es, a pesar de los años transcurridos, un bello ejemplo para las mujeres que se debate contra su opresión.



LIBROS

EL BARCO DE VAPOR

Consuelo Armijo
El mono imitamonos

Ilustraciones de Alfonso Ruano



EL MONO IMITAMONOS

Consuelo Armijo
Colección «El barco de vapor» S. M.

Un mono jugueteón se pierde y va a parar a la ciudad. Allí el monito se divierte imitando a los humanos, pero éstos reaccionan

LIBROS

de manera muy diversa.

Consuelo Armijo, autora entre otras obras de la serie de los «Batanitos», utilizando una serie de recursos: la rima, juegos de palabras y la humanización del monito protagonista consigue un libro profundamente alegre y entretenido que hará reír a los más pequeños... y a los mayores.



SIMONE DE BEAUVOIR: «Memorias de una joven formal».
Editorial Edhasa.
Barcelona 1987

«Memorias de una joven formal» es el primero de los cuatro volúmenes que componen la autobiografía de Simone de Beauvoir. «Hace tiempo que tenía ganas de contarme mis primeros veinte años: nunca olvidé las llamadas que, de adolescente, dirigía a la mujer que iba a

reabsorberme en ella, cuerpo y alma: le suplicaba que me arrancara un día de esa nada en que me habría sumergido». (S. de B.)

Con el estilo claro y ameno que caracteriza toda su obra, tanto la memorialística, como las novelas e incluso los ensayos, pero analizando los hechos en profundidad llegando hasta sus últimas raíces, la escritora francesa nos relata sus primeros años y adolescencia, en el seno de una familia burguesa cristiana, que trata por todos los medios de ocultar su decadencia y de educar a Simone para ser «una buena madre cristiana». Pero ella se rebela contra este orden, se procura una formación sólida en la Sorbona -donde conoció a J. P. Sartre- que le permite conocer y analizar las barreras que le impiden avanzar como individuo, el abismo que separa

